

EL AMOR,

Y LA AMISTAD

Y PRUEBA REAL PARA CONOCER
los verdaderos Amantes, y Amigos.

- 7 -

COMEDIA SIN FAMA

DEL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Guillèn Cavallero.
Don Grao Cavallero.
El Conde de Barcelona.
Don Gárçeràn Cava-
llero.
Don Dalmao Cavallero.



Estela, Dama.
Don Gastòn Cavallero.
Doña Gracia, Dama.
Doña Victoria, Dama.
Gilote, Pastor.
Galvàn, Criado viejo.

MA 1988 240
NEA 1611682

JORNADA PRIMERA.

Sale Don Guillèn de Moncada.

Guill. **A** LTA presumpcion de nieve,
pyramide de diamante,
encelado, que gigante
al primer Zafir se atreve,
el Sol en tus cimas bebé
espíritus de candor;
y apenas su resplendor
sale con luz, pura, y mansa,
quando en tus ombres descansa;
por ser el Sital mayor.
Sierra Augusta opositora,
del Alva tu luz admira;
pues quando Apolo te mira,
sospecha que eres su Aurora;
Prodigo tu plata dora,

quando tu lu oro plantas,
por la Region te passas,
que à Diana se avezinas;
y yà impresion peregrina,
assombras, como recreas.
Tu cumbre, que se dilata,
linde yà de las Estrellas,
competirte hace con ellas;
brillando rayos de plata:
arreboles de escarlata
afeytan mas tu belleza,
titulo tienes de Alteza;
pues en el clima Español
es (con ser Monarca el Sol)
Diadema de tu cabeza.
Sierra Catalana, Estela,

SC

A

ann-

aunque en tus faldas habita,
 tus altivezes imita,
 y mas que tus riscos buela,
 como me abraza me yela;
 que si zelos son vislumbres,
 la nieve usurpa à tus cumbres,
 y el fuego pone mi amor:
 dila, que es mezclar rigor,
 deleytes con pesadumbres.

Salen Estela, y Don Grao.

Estela. La Sangre, que de Cardona
 me ennoblece en Ampurdàn,
 y las Montañas, que dan
 seguridad à Girona,
 me inclinan al exercicio
 de la caza, como veis;
 y en vna muger direis,
 que es libertad, fino es vicio.
 Perç en estas Soledades
 la ociosidad tal vez manda,
 dando treguas à la Olanda,
 buscar las curiosidades,
 que en el Monte cada dia
 halla la caza. *Grao.* No siento,
 que en esse entretenimiento,
 Estela, à imitacion mia,
 divertais la voluntad,
 en fee que amor no la enlaza;
 que de ordinario la caza
 es señal de libertad.
 Siento que vuestra belleza,
 en agravio de mi amor,
 alimiente su rigor
 en esta inculta aspereza.
 Pues si siempre andais por ellas,
 sin que yo os merezca vers
 que vendreis, Estela, à hacer,
 fino es vna pena de ellas?

Guillèn. Estela, y Don Grao aqui,
 y à caza solos los dos?
 No sois tan constante vos,
 Marquesa, como crehì:
 ni siempre mienten los zelos,
 que como en el alma viven,
 su divinidad reciben,
 y adivinan sus desvelos.
 Siendo mi amigo, me ofende
 Don Grao? Mas la falledad

substituye en la amistad,
 y como hypocrita vende
 engaños disimulados.
 Ya passais à certidumbres
 sospechosas pesadumbres,
 zelos sois averiguados,
 amorosos desconciertos:
 no es mejor, verdad desnuda,
 vivir con zelos en duda,
 que no con agravios ciertos?
 Què he de hacer para escuchar,
 sin ser visto, lo que tratan?
 Matas, sospechas me matan,
 permitidme aqui ocultar,
 fatisfarè los oidos,
 que zelos sombra de amores
 deben de ser malhechores,
 pues andan siempre escondidos;

Estel. En fin, en vuestra opinion
 tengo fama de intratable,
 por la caza deleytable,
 que ocupa mi inclinacion,
 comparar, ò me à las peñas,
 que aquesta aspereza cria?

Grao. Si andais en su compañía,
 què mucho que por las señas
 de quien siempre os entretiene,
 saque vuestra condicion?
 De la comunicacion
 à participarle viene:
 La costumbre, y natural
 no busca su semejante
 cada cosa? El que es amante
 no comunica su mal
 con quien tiene amor? **No vive**
 con Valientes el Soldado?
 Con Ricos el Hazendado?
 El que es Tahur, no recibe
 à los de su Facultad
 con gusto? No anda el Ladron
 con los de su Profesion?
 La Juventud con su Edad?
 Hasta vna cosa insensible,
 si se frequenta, transforma
 en quien la trata su forma
 el sol de luz apacible.
 En la cara del Pastor
 sus efectos manifiesta,

pues su frecuencia la tuesta,
la nieve dà su candor.

Al Alemàn , que la habita,
tiembla el que el azogue trata,
en fee de que en èl se retrata;
en fin , quanto vno exercita
convierte en naturaleza.

Pues què mucho estè la mia,
si los Montes todo el dia
os enseñan su alpezeza,
que en vos transformada estè?
Si esta verdad me negais,
decidme con quien andais,
y yo quien sois os dirè.

Guill. No puedo bien percibir
lo que estàn los dos hablando,
zelos idos acercando,
que aunque sois tràs oïr;
esta vez , para mas quexas
de mi ciega voluntad,
desmentis la antiguedad,
que os pintò todos orejas.

Escl. Mal, Don Grao, congeturais,
si del Monte que frequento,
con tan poco fundamento,
que no tengo amor facais.

Porque antes me dàn leccion
sus peñas , plantas , y flores,
que en la facultad de amores
eternas Escuelas son.

Las Peñas de su firmeza
mas enseñan à ser constante:
no ay planta que no sea amante,
coronando su cabeza

de las yedras , cuyos lazòs
texen laberintos bellos;
pues si vnas aumentan cuellos,
otras multiplican brazos.

Las Flores , cuyos matices
labran planteles perfectos,
de amor imitan afectos,
yà prosperos , yà infelizes:
y siendo sus semejanzas,
pintan con varias colores,
en lo amarillo temores,
como en lo verde esperanzas:
Si lo azul me causa zelos,
lo morado me asegura,

lo blanco es voluntad pura,
si lo leonado desvelos.

Y todo junto pregona,
con guirnaldas que me ofiece,
que al que amando permanece,
la possession le corona:
y así estos montes, de adonde
congeturais mi desdèn,
me enseñan à querer bien.

Guill. Que le quiere bien responde,
y aunque qual , ò qual razon
atento en mi daño noto,
pues como de papel roto,
clausulas sin orden son
las que inquietan mi deseo
en agravio de mi amor,
qual versos en borrador
mis defengaños delecteo.

Gra En fin quereis bien? *Es* Secreto
estuvo hasta aqui mi gusto,
porque conservarle gusto
con el silencio discreto.

Mas yà el callar ferà agravio
de mi amante , y la lealtad
que debeis à su amistad;
pues siendo tan noble , y sabio,
estoy cierta dexareis
intentos , que como os digo,
son contra el mayor amigo,
que en Cataluña teneis.

Grao. Valgame Dios! segun esso,
de Don Guillèn de Moncada,
Estela , sois prenda amada.

Escl. Si es amar no tener seso,
loca estoy por Don Guillèn.

Guill. Los dos nombrandome estàn,
zelos de Don Grao seràn,
los que queriendose bien,
à mi nombre obsequias hacen.

Grao. Ignorante le he ofendido,
mas cruel amigo ha sido,
pues si à solas satisfacen
los que lo son sus cuidados,
dandose de su aficion
reciproca informacion,
y no ay casos reservados
en la amistad verdadera,
la mia està defraudada,

pues nunca me ha dicho nada.

Estel. La misma quexa pudiera formar de vos, Don Guillèn, pass tambien està ignorante.

D. Grao de que sois mi amante.

Grao. Ha poco que os quiero bien; pero en fin, el verle pobre, por ser prodigo, cortès, no os muda. *Estel.* Aunque el interés nombre improprio de amor cobre, no es interesable el mio: y à os digo, que el Moate, y Prado leccion à mi amor han dado.

Mirad esse Arroyo frio, que rouda essas Flores bellas, cuyas aguas lenguas se hacen, y solo se satisfacen

en que se miran en ellas.

Estos Olmos, siempre presos de estas Parras, que los miden, què premios à su amor piden, sino es abrazos, y besos?

Estas Aves, que acrecientan su amorosa oitentacion, en fee que amor es vnion, con vnirse se contentan.

Entre aquestas Soledades los brutos, que amar pretenden, voluntades solas venden à precio de voluntades.

Y esto mi amor satisfaga, pues rico el amante està, que vn alma por otra dà, si amor con amor se paga.

Guill. Amor por amor le pide, voluntad por voluntad: ay vidrio del amistad! os quebrareis si no impide mi presencia la ocasion, que os tiene para romper. O amor, vidrio en la muger! què necia satisfaccion tiene quien se fia de vos! Vidrio el amor, y amistad, y à golpes de voluntad; que vâ que os quebrais los dos?

Grao. A firmeza tan constante amor alabanzas dà:

yà, Estela hermosa, os amè;

y si he ofendido ignorante la amistad, que à Don Guillèn debo, con embidia honrada, vna bella retirada

mis deseos nobles dèn, y su ventura celebre quien vüestra firmeza amò; pues en vos mi amigo hallò vn vidrio, que no se quiebre;

vna caña firme al viento, vn mar sin temer mudanza, vna segura esperanza à pruebas del sufrimiento.

Una belleza invencible à la riqueza, y poder, y vna constante muger, que es el mayor imposible:

Que yo aprendiendo de vos, de tanto valor testigo, si no amante, serè amigo verdadero de los dos.

Sin que baste adversidad à contrastar mi valor, emulando à vuestro amor las leyes de mi amistad.

Con deseo mas perfecto, yà mi Estela, os quiero bien; alma soy de Don Guillèn, la amistad hizo este efecto.

Como alma fuya interesso la dicha que me ha cabido, y en su nombre agradecido esta mano hermosa os beso.

Quexas de haverme callado el quereros voy à darle, y en ellas à ponderarle el valor que en vos he hallado;

que aunque las llamas mitigo de mi amor, de aqui adelante os adorarè, no amante, sino Dama de mi amigo. *Vase.*

Guill. Sellò su amor con los labios ca el mudable papel de humano, y firmò en èl su traycion, y mis agravios. Zelos de què sirve hacer informaciones ocultas

Besaba

de averiguados insultos,
que aora acabais de ver?
Salid, que ya es cobardia
el callar, y el esconderos:
ay amigos litongeros!

Es. Don Guillen del alma mia.

Guill. Del alma tuya? y amparas
mudable en ella à vn traydorè
que de almas tiene tu amor,
y su amistad que de caras?
Que de ojos mis defengaños,
su fee que de faldades,
mis zelos que de verdades,
que de experiencias mis daños?
Mi rezelo, ya no vano,
con el hurto te ha cogido
en las manos, si no ha sido
con sus labios en tu mano.
No diràs que son antojos,
los que acreditando quejas,
dàn zelos de mis orejas,
y certidumbre à mis ojos:
Pues quando negar intentes
verdades que el alma toca,
vi en tu mano vna boca,
con que te dirè que mientes.
Goza à Don Grao, en castigo
de tu belleza inconstante,
que mal serà fiel amante,
quien ha sido falso amigo.
Marquesa de Mirabàl
eres; y èl, Conde de Ampurias;
y así tu interès injurias,
sino adoras à tu igual.
Quando començaste à amarme
era poderoso yo,
la amistad me empobreció,
quizá por eternizarme.
Socorros de Don Ramon,
del Conde de Barcelona
perseguido, que pregona
nuestra amistad por traycion.
Mi hazienda, mas no mi fama,
han gastado; y quien leal
con su amigo es liberal,
pudiera obligar su Dama
à que estimara su amor:
Mas Don Grao el tuyo entable;

que es falso, tu interesable;
libiana tu, y èl traydor,
que os ameis permite Dios;
porque siendo su muger,
no echeis, ingrata, a perder
mas de vna cata los dos.

Yo procurarè sanar,
defengañado, y corrido,
del amor que te he tenido;
aunque me haya de costar
la vida el romper sus lazos:
tu memoria saldrà aleve,
aunque al sacarla se lleve
el alma tràs ti en pedazos.
Y mientras à Don Grao quieres;
harè à los tiempos testigos,
de la fee de los amigos,
y lealtad de las mugeres. *Quiere se ig.*

Esfel. Oye, espera. *Guill.* Qué esperanza
me puedes dár, que pretuma
firmeza en papel, en pluma,
en humo, en sombra, en mudanza?
Èn vano disculpas pienfas,
por mas que me persuades:
fuelta, que el negar verdades,
es multiplicar ofensas.

Esfel. Dexate satisfacer,
que quien cargos manifiesta,
y no aguarda la respuelta,
mal pleyto debe tener.
Y no esperes argumentos,
que desmientan tus malicias,
con lagrimas, con caricias,
con ruegos, con juramentos,
pidiendo à tus zelos pazes
para aplacar su furor,
que son hereges de amor,
y pecan de contumaces;
porque con desprecio igual
pienso hacerlos mas humanos;
que en fin, zelos, y villanos,
siempre se llevan por mal.
Al Tiempo, que es buen testigo;
y acreditado por viejo,
la lealtad de mi amor dexo,
y la opinión de tu amigos;
y al interès solo passo,
con que injurias mis desvelos,

6
 si de locos , y de zelos
 es cuerdo quien hace caso.
 Hijo es del alma mi amor ,
 si del apetito es
 heredero el interés;
 y así es diverso el valor,
 que en los dos se diferencia,
 aquel que el alma ennoblece,
 en vez del oro , apetece
 la hidalga correspondencia,
 que procede en infinito,
 por ser el alma inmortal:
 El interés corporal

hereda del apetito
 la utilidad, cuyo exceso,
 en fee que qual Mercader,
 todo es comprar , y vender,
 le piuta con Vara , y Peso.
 Pondera tu de estos dos
 à qual mi nobleza allano,
 ò al interés, que es villano,
 ò al amor, que en fin es Dios.
 Y el tiempo que te he querido,
 (que yá, Don Guillèn, no se
 si ofendida te querrè)

lo que de ti he recibido
 facará à luz la verdad
 de mi amoroso cuidado.
 Hete pedido? hasme dado,
 fuera de la voluntad,
 otra prenda, que envilezca
 la fee, que en querer te he puesto?
 Tratando Don Guillèn desto,
 no es mucho que se aparezca
 la verguenza à las mexillas,
 lengua con que te desmiente,
 el alma, que noble siente
 la baxeza à que la humillas.
 Culpa , pues, tu temor loco,
 que pues me has considerado
 interesable , yá has dado
 muestras de tenerme en poco.
 Despreciasme yá si estoy
 persuadida, Don Guillèn,
 en no hacer caso de quien
 no me estima en lo que soy. *Vase.*

Guill. Hà ingrata! què facilmente
 tu excusa me persuadiera

à adorarte , si no viers;
 que es la mentira eloquente,
 y persuasivo el engaño!
 Arreboles , que mis congoxas
 ojos hacen vuestras hojas,
 ò me engañan , ò me engaño.
 Yo enganarme? Esto no: agravios
 acreditad lo que oistes,
 ojos en sus manos visteis
 defacreditarse labios.
 No os podrán satisfacer
 disculpas para conmigo,
 que no vale por testigo,
 siendo parte vna muger.

Sale Gast. Gracias al Cielo, que tengo;
 Don Guillèn, dicha de halla ros,
 por solo veros , y hablaros,
 (aunque de camino vengo.)
 Antes de ir à Barcelona,
 quise passar por Moncada,
 que nuestra amistad passada
 lo que os estimo pregona,
 sin que su memoria ofenda
 la ausencia, que en Aragon
 nos dividió. *Guill.* Don Gastòn,
 por mas que el tiempo pretendá
 con su olvido deshacer
 correspondencias de amigo,
 yo que con el alma os sigo,
 presente os vengo à tener,
 quando mas distante estais:

Gast. Què soledades son estas?
 La Corte por las florestas
 de Cataluña trocais?
 Tanto la caza os divierte?

Guill. Es antigua ocupacion
 Catalana , Don Gastòn.

Gast. Pues bien, què haceis de essa suerte
 à vistar de Mirabàl?

Guill. En este Castillo vive
 Estela, y en èl recibe
 obligaciones tan mal,
 que negandome la entrada
 quejas de su ingratitud,
 se oponen à mi quietud
 su amor , y lealtad quebrada.

Gast. Luego sois de Estela amante?

Guill. Creyè mi aficion prolija,
 que

que era Estela estrella fixa,
 y hallo à Estela estrella errante.
 Pero no tratando desto,
 que es nunca acabar; à què,
 Don Gastòn, amigo, fuè
 vuestra venida? *Gast.* Es molesto
 el tiempo que estoy sin vos,
 y busco ocasion de veros,
 en fee de quan verdaderos
 amigos somos los dos.
 Puesto que hallaros crehì
 tan libre como os dexè,
 en Aragon me casè,
 y à buelvo à vivir aqui,
 del Conde de Barcelona
 à servirle persuadido,
 y del Rey favorecido
 de Aragon, que es quien me abona:
 Vizconde soy de Manresa,
 y Señor de Martorel
 por el Conde. *Guill.* Estimo en èl
 la eleccion, con que interessa
 teneros en su servicio.
Gast. Viudo vengo de Aragon,
 y con la misma intencion
 de servirlos. *Guill.* Dais indicio
 de quien sois. *Gast.* A la experiencia
 remito aquesta verdad;
 y en fee de nuestra amistad,
 haveis de darme licencia
 para que en vos reprehenda
 cosas, que à solo vn amigo
 se permiten. *Guill.* No ay castigo
 con que la amistad se ofenda;
 y aunque ignoro la ocasion,
 que de reñirme tendreis,
 quando en la substancia erreis,
 admitirè la intencion.

Cast. D Guillèn, la Sangre illustre
 con que el Blason de Moncada
 acredita vuestro nombre,
 y ennoblece vuestra Casa,
 la amistad que profesamos,
 tan antigua, y arraygada,
 que en natural convertida,
 yà es propria passion del alma:
 Me dà ocasion à feneir
 los daños que os amenazan,

si con prevencion mas cuerda
 sus peligros no se atajan.
 Tres años ha que troquè
 pretensiones Catalanas,
 por cargos Aragoneses,
 llevado de la privanza
 de Alfonso, su Rey, Primero
 de este Nombre, que en hazañas,
 que dicen que me acreditan,
 fiado, me estimo, y ama.
 En estos sola la ausencia
 de vuestra amistad bastàra
 à echar menos, Don Guillèn,
 las memorias de mi Patria;
 porque sin encareceros
 lo que os quiero con palabras,
 el bolver à Cataluña,
 solo ha sido à vuestra causa.
 Preguntabales por vos
 à los que à Aragon llegaban,
 que para satisfacerme
 no bastaron vuestras cartas.
 Supe, que el Conde Don Hugo
 de Barcelona, intentaba
 desheredar à su Hermano
 Don Ramon, que como faltan
 hijos al Conde, pretende,
 que suceda el Rey de Francia,
 aunque sin tanto derecho,
 en Rossellòn, y Cerdeña
 es el Conde deudo suyo:
 tanto, que en Paris le llaman,
 los Principes de la Sangre,
 descendiente de su Casa;
 y aborrece à Don Ramon,
 por las estrellas contrarias,
 que entre Sangre tan propinqua
 ponen odiosa distancia.
 A cuya causa Don Hugo,
 aun la renta limitada,
 que vn menor hermano cobra,
 le daba con mapo escasa.
 Sintióse Don Ramon desto,
 y de ver que con el Papa
 negocia heredar al Rey,
 de quien dicen que se ampara:
 Y así vna vez impaciente,
 despues de muchas palabras,
 que

que reducir quiso en obras,
echando mano à la espada,
su colera antepusiera
à la lealtad soberana,
que vn Vassallo à su Señor
debe, si no le estorvâran
los que en medio se pusieron,
y huyendo à aquellas Montañas,
su aspereza, y vuestra ayuda
su vida no asseguraran.

Vos, que en vida de su Padre
le amastes con fuerza tanta,
que niños los dos à un tiempo,
os dió leche vna misma ama:
Con la edad creciendo amor,
à pesar de las desgracias,
que amistades examinan,
y firmezas aquilatan:

A costa de vuestro Estado,
el fuyo, con mano hidalga,
sustentasteis siempre en pie,
sin que la escasez estraña
del Conde bastante fuesse
à deslucir de su Cata
la ostentacion Magestuosa,
que heredò de su Protopia.
Empobrecistes con esto,
y en tres años, que ha que falta
de la vuestra mi presencia,
ò vendidas, ò empeñadas,
teneis mas de veinte Villas,
quedandoos solo entre tantas,
por memoria de quien sois,
el Castillo de Moncada.
Escondeisle demàs desto,
(si dice verdad la fama)
en la Aspereza de Ampurias,
y juntando Gente, y Armas
de Navarros, y Galcones,
contra la lealtad jarada
al Conde vuestro Señor,
que furioso os amenaza,
intentais hacerle guerra.
Esto dice desbocada
la Plebe; y basta decirse,
si al honor palabras manchan;
Entre tanto, Don Guillèn,
que no passe de las rayas

de la lealtad Don Ramon;
digna es de Altares, y Estatuas
la amistad que os eterniza.
Pero agora que las passa,
advertid, que solo llega
el amigo hasta las aras.
En fee de serlo yo vuestro;
si à persuasiones del alma
dais credito merecido,
temed la Potencia ayrada
de vn Principe Poderoso,
que con rayos de venganza,
como està en lugar supremo,
à quantos pretende alcanzas
Y estimad à quien por veros,
multiplicando jornadas,
antes que entre en Barcelona;
donde su Conde me aguarda,
por estos Bosques os busca;
y si vos quereis, se encarga
de hacer, que el Conde ofendido,
por mi os reduzca à su gracia.

Guill. Don Gastòn, toda la historia,
que haveis dicho, es como passa:
salvo el derecho à mi honor,
que en quanto essa parte, es falsa:
del enojo de su hermano
Don Ramon huyò à Navarra,
dónde Don Sancho, su Rey,
por ser su Primo, le ampara;
lo que mi amistad le debe,
en la adversidad le paga,
sin que la fee de leal
de su reputacion cayga.
Por Don Ramon estoy pobre;
si es pobreza la que gana
à precio de veinte Villas,
la fee con que el mundo ensalza
vna amistad verdadera,
puesto que es el ave rara,
de nadie vista hasta agora,
y de todos ponderada.
Tratante en amigos soy,
si entre muchos que me engañan,
merezco hallar vno firme:
no ay riquezas en toda Alsia,
que iguallen à su valor;
y si mi dicha no le halla,

ferè Mercader, expuesto
 à pérdidas, y à ganancias.
 Tengoos à vos hasta aora
 en tal opinion, y basta
 ver, que constante triunfais
 de la ausencia, y la mudanza,
 puesto que no ha mucho tiempo
 que en prueba mas apretada,
 à quien por diamante tuve,
 vidrio le hallò mi desgracia:
 Mas yo espero de quien sois,
 que haciendo à todos ventajas,
 me cumplireis mi deseo,
 si el Conde admite en su gracia
 la entereza de mi fee,
 y contra ella no me manda
 olvidar à Don Ramon,
 que es pedir, que el Sol se cayga,
 conocerà lo que estimo
 la lealtad de los Moncadas,
 cuya sangre generosa
 purpura ha dado à sus barras;
 y quando no, mi cabeza
 sus enojos satisfaga,
 desmentirà si la corta
 menoscabos de mi fama.

Sale Grao. Dos empleos aveis hecho;
 D. Guillèn, tan de importancia,
 que os han de hacer caudaloso,
 hasta dár assombro à España.
 El primero es del amor,
 que si con ditas quebradas
 de desdenes, ò de olvido
 à sus acrehedores paga,
 solo abonado con vos
 en el diamante de vn alma,
 firme siempre, en oro puro
 desempeña sus libranzas,
 ignorante de que Estela
 era la eleccion amada
 de vuestro gusto discreto;
 y yà quexoso, que el alma
 ofendiendo mi amistad,
 tenga en vos dichas guardadas;
 de que yo no participe,
 pues la amistad no las guarda:
 Su hermosura pretendi,
 tan de veras, que hablaràn

marmoles mis persuasiones,
 y diamantes mis palabras.
 Mas ella inmovil à ruegos,
 pyramide à la mudanza,
 torre al viento, y al mar roca,
 à las mugeres restaura
 la opinion, que ofenden plumas,
 y en verde mis esperanzas
 corta, atajando deseos,
 con decir, que es vuestra Dama.
 Yo ofendido, y ofensor
 vuestro, culpo mi ignorancia
 con vuestro injusto secreto,
 y echando sobre las llamas
 obligaciones de amigo,
 lo que no pudiera el agua,
 pudo el hidalgo respeto,
 que me libra, y las apaga.
 Estela, en fin, Don Guillèn,
 rico os quiso, pobre os ama,
 viendoos vive, sin vos muere,
 correspondedla, y pagadla,
 que este es el primer empleo
 de que al amor debeis gracias,
 pues caudales de firmezas
 libra en mares de inconstancias:
 El segundo que oy hacéis,
 si no le excede, le iguala;
 pues muerto el Conde Don Hugo,
 en su Testamento llama
 à su Hermano à la Corona,
 excluyendo al Rey de Francia,
 que no ay derechos mejores,
 que los aprietos del alma.
 Llevòle Dios en tres dias,
 y despachando à Navarra
 postas, partiò à recibirle:
 La Nobleza Catalana
 oy dicen, que en Barcelona
 entra, donde la esperanza
 de verle, llantos en fiestas
 convierte, y luto son galas;
 la vida, estado, y honor
 os debe, y con mano larga,
 si se la distes à usura,
 yà os previene la ganancias:
 cobrad de tales abonos,
 que como son semejanza

de Dios, los Principes Nobles,
imitan la Tierra hidalga,
que al que en ella desperdicia
la hazienda, que siembra, y labra,
le buelve ciento por vnos
pues aunque tarde, vn Rey paga.

Guill. Junte el Conde Don Ramon
à las Barras coronadas.

los Castillos, y Leones,
y las Cadenas Navarras,
que si la ciega fortuna
los ojos abre, y repara
el valor que le ennoblece,
del Mundo le hará Monarcas
que para pagarme à mi
lo que le he feruido, basta
ver cumplidos mis deseos,
y vencidas sus desgracias.

Gasf. Si el Conde su hermano es muerto,
en quien mi dicha estrivaba,
bolverme à Aragon es fuerza.

Guill. El Conde os hará à mi instancia
las mercedes, que Don Hugo
os prometió, y confirmadas,
os pagaré yo deseos
con obras, que los alcanzan
à la gracia del difunto:
me dabadés fee, y palabra
de reducirme, yo haré
que el Conde os buelva à su gracia.

Gasf. No le vais à recibir?

Guill. No, Don Gastón. *Gasf.* Por qué causar

Guillén. No luego que el deudor cobra,
es bien que el Mercader vaya
à ajustar Libros, y Cuentas,
que es codicia demasada,
y pensará que le doy
con las fineas en la cara.

Gasf. Irle à dar el parabien,
es obligacion hidalga.

Guill. Parabienes de acrehedores:
Haraaba vn deudor lazadas:
no ignorará mi contento
el Conde; pues quando estaba
perseguido, en su favor
aventuré hazienda, y fama:
Si se acuerda que me debe,
y de pagar tiene gana,

llameme, que el buen deudor
le lleva el dinero à casa;
y si no quiere aguardar
con mi vista dichas tantas,
que los Martes, y las deudas
dicen que son aciagas:
desde Moncada le di

focorro, y desde Moncada
he de probar lo que tengo
en él: vamos. *Guill.* Tema estrañal

Grao. Si él os paga como Estela,
no os quexareis. *Guill.* Aunque paga,
dicen que es esta moneda
mucha liga, y poca plata.

Grao. Agraviaisla sin razon.

Guillén. Si vos salís à abonarla,
bien podreis pagar por ella,
en doblones de à dos caras.

Grao. Qué decís? que no os entiendo.

Guill. Que en vos crehí que aguardaba
teloró todo fencillo,
siendo moneda doblada.

Grao. Declaraos, ò vive Dios. . . .

Guill. Grao, estas enigmas bastan
para vn mediano discurso,
ò entendedlas, ò estudiadlas. *Vase.*

Grao. Qué la entienda, ò estudie?

Vive Dios, si imaginàra,
que habla Don Guillén de veras:
valgame el Cielo! Si estaba
aquí quando à Estela vi?

No ay duda, yo voy à hablarla:

ò zelos, qué malos tercios
sabeis hacer al que os trata! *Vase.*

Por una puerta sale el Conde de Barcelona de camino con acompañamiento, y por otra Don Guillén, y Don Grao; venga Don Guillén à besar la mano al Conde.

Guill. Moncada, Gran Señor, està corrida,
y yo con ella, porque en su aspereza
no se halla, como es justo, apercibida
para el favor, que oy goza en vuestra Alteza:
Hinca la rodilla Don Guillén.

Cond. Conde de Ampurias, si del ser, y vida
os soy deudor, alzaos. *Guill.* Tan presto
e mpieza

à enl alzar mi humildad vuestra Corona?

Cond. D adme los brazos, Duque de Girona.
Guill.

El Amor, y la Amistad.

11

Guill. Duque, Señor Merced mas limitada.
Cond. Marqués de Castellón, alzado del suelo.
Guill. No permitais. *Cond.* Vizconde de Moncada.

(Cielo)

dadme los brazos, pues. *Guill.* Qué es esto,
Cond. Quantas vezes hallare arrodillada
 vuestra persona, encumbraré en buelo,
 dandoos Titulos nuevos con que honraros,
 si mas queereis bolved à arrodillaros.

Guill. Dadme la mano, pues que tanto peso,
 su favor generoso es bien que os pida.

Cond. Ella os tendrá seguro. *Guill.* Y yo os la beso.

Cond. Digo, pues, que si os debo el ser, y vida,
 y por vuestra lealtad, Duque, confieso
 mi suerte ya feliz, si perseguida
 por el Conde mi hermano, que Dios tenga,
 deuda es debida que à Moncada venga:
 Aquí estuve seguro, y aquí intento
 primero, Don Guillén, que en Barcelona,
 señales dar de mi agradecimiento,
 por estimarle en mas que mi Corona,
 con prodigo valor, de vn avariento
 librandome, mi Casa, y mi Persona,
 vendiendo vuestro Estado, sustentastes;
 cobrad redivos, pues si à censo echastes,
 y prevenid vuestra partida luego
 à nuestra Corte, que sin vos en ella
 no seré Conde, ni tendré sosiego.

Guill. Hable el silencio, que mis labios sellan.

Cond. Disponeros podreis mientras que llevo
 à las arenas de su Playa bella,
 que en fee de que mi amor os corresponde,
 gozando el nombre yo, vos seréis Conde. *Vanf.*

JORNADA SEGUNDA.

Salen Doña Gracia, y Doña Victoria.

Grac. YO sé que en quien yo pusiere
 los ojos, Doña Victoria,
 y eleccion mi amor hiciere,
 no tendrá de otra memoria,
 si entendimiento tuviere.

Vict. Yo sé también, Doña Gracia,
 que mi amor tiene eficacia
 para atraer voluntades,
 y cautivar libertades,
 que si el Mafico de Tracia,

qual finge la Antiguedad,
 los arboles se llevaba
 trás sí, con la suavidad
 del Arpa, à quien vida daba;
 con mas fuerza mi beldad,
 hará en las almas empleos,
 que llevadas de deseos,
 ofrezcan amor despojos;
 pues en fee de esto, à los ojos
 llamaba vn discreto Orfeos.

Grac. Debo de estar ciega yo,
 y no fiaré de los míos
 esse milagro, que dió
 materia à tus desvarios?

Vict. No son atractivos? *Grac.* No.
 Qué les falta? *Vict.* El no sé que,
 que amor en las niñas ve,
 donde sus penas retrata,
 y las almas arrebatada
 con violento gusto. *Grac.* A fee?
 Mas qué dices, que ay en ti
 aqueña violencia noble?

Vict. Que eran los míos oí
 retratos del primer noble,
 que à todos llevan trás sí.

Grac. Y lo creiste? *Vict.* Pues no?
Grac. Siempre el amante buscó
 hyperboles cortesanos.

Vict. No sé capaces tyranos
 cierto Conde los llamó.

Grac. Preheminencia nunca oída.
Vict. Otro dixo (y dixo bien)

vuestros ojos, homicida,
 à todos quantos los ven
 hacen merced de la vida.
 Quien llamándolos costarios
 corazones, que despojan,
 dicen que hacen tributarios,
 rayos afirman, que arrojan,
 siendo Argeles voluntarios
 de prision entretenida:
 Y en fin, ya es cosa sabida,
 el decir quantos los tratan,
 que à los que mirando matan,
 buelven mirando à dar vida.

Grac. Si así ofenden, y aseguran
 para alabarlos mejor,
 digan los que te procuran,

que son Medicos de amor,
pues yá matan , y yá curan.
Que à saber que pueden dàr
vida , y muerte con mirar,
nadie contar osaria,
que no es para cada dia
morir , y resucitar.

Con trabajos excesivos
te amarán lós defaciertos
de los que tienes cautivos,
si cada instante caen muertos;
para levantarse vivos.

Los míos , que no arrebatan,
roban , llevan , y maltratan,
ni por imañes los puso
amor , son ojos al vfo,
que ni dàn vida , ni matan:

Pero en fin , mas compasivos
experimentan afectos,
ni costarios , ni atrevidos
en Don Guillèn mas perfectos;
si menos ponderativos:

Que aunque muerte , y vida dès,
sin llegar nunca à adquirir
de tu amor el interès,
todo se le irá en morir,
y en resucitar despues.

Y así estimando el acierto
de mi amor , si el suyo advierto
con reciprocos despojos,
estima el veré en mis ojos
medio vivo , y medio muerto.

Vif. A saber que esto es así,
reprimiera yo el cuydado
con que à mi amor le admiti,
pues tiene el gusto estragado
aquel que le pone en ti.

Grac. De arrogante, en necia dás,
ignoras , que hablando estás
con la Condesa de Urgèl?

Vif. Título noble es , sin él
fundando tu intento vãs:
mas què accion aventajada,
por serlo el amor te dió,
para ser mas estimada,
si sabes tambien que yo
soy Marquesa de Igualada?

Grac. El saber que Don Guillèn

me sirve , y me quiere bien,
y te aborrece. *Vif.* Anda necia,
que me adora , y te desprecia.

Grac. Què me desprecia? ò que bien!
el Conde de Barcelona
asegura mi partido,

y en mi amor terciã , y abona;
Vif. El mismo me ha prometido,
que del Duque de Girona
he de ser esposa. *Grac.* A tí?

Vif. A mí pues. *Grac.* Que frenesí
Señástelo por tu vida.

Vif. Tu debes de estar dormida.
Grac. Si estoy , pnès te sufro aquí
estos disparates. *Vif.* Bien.

Grac. No me dês , Victoria, enojos,
pretendiendo à Don Guillèn,
que te sacarè los ojos,
si con aficion le vèn.

Vif. Ay que cuervo? *Grac.* Sino viesse
donde estoy. *Vif.* Sino tuviesse
respeto à aqueſte lugar.

Grac. Digo que no has de mirar
al Duque. *Vif.* No? aunq te pese.
Sal. Eſ. Primas, què voces son estas?

Vif. O Marquesa ! queexas son,
que publican mi passion
justas , aunque descompuestas;
Si yo à un Cavallero amasse
con las veras que à mi vida,
y siendo correſpondida,
le esperasse à ser mi dueño:
siendo tu mi amiga , y deuda,
seria bien que pretendiesse
contradecirme , y quisiesse
impedir la noble deuda,
que confiesſa quien me estima?

Grac. Esto es lo que digo yo,
si el alma amante eligiò,
siendo tu mi amiga , y prima;
serà razon , que pretendas
mas de embidia , que de amor;
à quien vive en mi amor,
y que mi derecho ofendas?

Eſel. Si tengo de decidir
pleyto tan dificultoso,
sepa yo , què venturoſa
os obliga à competir.

y la accion que à cada qual
en derecho fuyo abona.

Viz. Es el Duque de Girona.

Escl. El sugeto es principal:

Ay de mi! y os quiere bien?

Viz. En sus ojos he mirado
el amoroso cuydado,
que desvela à Don Guillèn:

Grac. Yo no solamente en ellos,
fino en su lengua, y razones,
que explican mejor pasiones
con oirlas, que con verlos.

Escl. Razones à tí? *Grac.* Y bastantes
para animar mi aficion,
à que el Conde Don Ramon,
mis esperanzas amantes
le supliquen que interceda
por mi, y pues el darne estado
à cargo fuyo ha quedado,
y no ay cosa que no pueda
con el Duque, le proponga
lo bien que le està el casar
conmigo. *Viz.* Y à no ha lugar,
que el Conde tu amor disponga,
porque aqueffe calamiento
me le ha prometido à mi.

Escl. Con el Duque? *Viz.* Estela si,
y con su consentimiento.

Escl. Si las dos decís verdad,
y amais con igual accion,
no sè que aya Salomon,
que parta vna voluntad,
si al niño mandò partir
mas pues es intercessor
el Conde de vuestro amor;
y èl la dama ha de elegir
con quien el Duque se case,
de èl espere la sentencia,
primas, vuestra competencia,
y à mi el incendio me abraçe, *aparte.*
zelos de vuestro rigor,
ay Don Guillèn, y que presto
la Corte vana à dispuesto
al vfo fuyo tu amor.

*Salen el Conde, y D. Guillèn con unas
Memoriales leyendo.*

Guil. Està vaca la Alcaida,
Gran Señor, de Pespignan,

pretendela Garceràn
de Luria, su valentia
servicios, lealtad, nobleza,
nombre, estima, y opinion
merecen. *Con.* De Ruyfelson
essa Ciudad es cabeza,
y llave de su Condado,
si Garceràn os parece
que aqueffa plaza merece,
dadfela *Guil.* Es un gran soldado
Don Gastòn, vassallo fiel,
como la fama confessa,
fue Vizconde de Manresa,
y señor de Martorel.

Por el Conde vuestro hermano,
vino à tomar posesion
vn mes avrà de Aragon,
mas salìo su intento vano,
porque hallando al Conde muerto,
no le quieren recibir
por su Señor, sè decir
à vuestra Alteza por cierto,
que ha mucho que soy testigo
de su lealtad, y opinion.

Con. Què servicios Don Gastòn
alega? *Guil.* Es señor mi amigo?

Con. Basta, y sobra: confirmarle
en estos estados luego.

Guil. Por èl demàs desto alego.

Con. No ay mas que alegar, honradle
pues yo vuestro gusto figo,
que la informacion mayor,
que puede dàr su valor,
es, Conde el ser vuestro amigo.

Guil. Mil vezes beso estos pies:
Don Grao pretende à Colibre.

y esterà esta Costa libre
del Africano, y Francès,
si su gobierno le dà

vuestra Alteza. *Con.* Don Guillèn
es vuestro amigo tambien?

Guil. Halo sido. *Con.* Y no lo es yà?

Guil. En duda estoy, porque muda
el interès la amistad.

Con. Pues yo dudo su lealtad,
fendo vuestro amigo en duda,
Provaçlo, que en èl teneis,
puesto que sea cola nueva,



hallar amigos à prueba)
y quando vos no dadeis
à pedir cargos acuda,
que en tan importante pueſto,
no es razon que eſtè yo cierto
de quien vos eſtais en duda.

Guill. Ser Mayordomo mayor
de vueſtra Alteza, pretende
Don Dalmao. *Cond.* Luego no entiende
que nada ha de ſer mayor
que vos en mi Corte, y Caſa?
Vos ſois mi mayor Privado,
el mayor Leal, que han dado
los ſiglos, que el tiempo taſſa;
el mayor en el valor,
que la Guerra ha conocido,
el mayor agradecido;
y en ſu, mi amigo el mayor,
cuyo aumento à cargo tomo;
y no es bien que de los dos
leais en mi Caſa vos
menor, y otro Mayordomo.

Guill. Su mucha Nobleza obliga.

Cond. Si vos no lo quereis ſer,
en mi Caſa no ha de haver
quien mayor que vos le diga:
Y las demás Provisiones,
à vueſtra ſatiſfaccion,
deſpachad, pues todàs ſon
vueſtras, por muchas razones.
Y porque eſte es guſto mio,
que es la mayor; pues he hallado,
que es bien confiar mi Eſtado
de quien mi vida confio.

Guill. Si vueſtra Alteza, Señor,
aſi ſe dexa llevar
de ſu inclinacion, y à dár
buelve el tiempo. *Cond.* No ay temor
que os inquiete, ni en ninguna
ocaſion temais mudanza,
que no eſtá vueſtra privanza
fugea al tiempo, y fortuna:
O Eſteta hermosa! o Victoria!

Quitale el ſombrero.

ò Gracioſa! En vueſtra preſencia
ſolo el amor llame à Audiencia,
y ſuspenda la memoria
de los cargos, y el enſado.

que dà tanto Pretenſor,
que en el Tribunal de amor
no cabe razon de eſtado.

Vid. Pues aqui ſi le ha de haver,
Gran Señor, y vueſtra Alteza,
humillando ſu Grandeza,
no Juez Supremo ha de ſer,
ſino Patron, y Abogado.

Gra. Eſte titulo os compete
en mi abono, pues promete
la palabra, que me ha dado,
favorecer mi derecho.

Cond. Las dos haveis dicho bien,
Juez ha de ſer Don Guillen,
ſi Abogado me haveis hecho:
Yo ponderarè la accion
con que cada qual eſtá,
y deſpues ſentenciarè
ſu cuerda, y ſabia eleccion.
Y quien perdiere perdona,
porque en toda competencia
ſolamente el Juez ſentencia,
y el Abogado propone.

Don Guillèn, dos Damas
me han hecho ſu interceſſor,
con caſto, y licito amor,
han cebado en vos ſu llama:
Son mis deudas, y en beldad,
y Eſtados iguales; ved
lo que os parece, y haced
arbitrio la voluntad,

que en la vueſtra me promete
la mia indeterminada
en cauſa tan intrinſeca,
aunque como ſois discreto,
me he prometido de vos
vn acuerdo hidalgo, y juſto,
y hareiſle, Duque, à mi guſto
con qualquiera de las dos. *Vafe.*

Guill. Yo, ſenoras, eſtimara
la dicha que oy à vèr vengo,
ſi del modo que vna tengo,
de dos almas me informara.
Porque conyugal fortuna
mis deudas ſatiſfaciera,
ſi igualandoos, dueño hiciera
de vna de ellas à cada vna.
Sois dos, y teneiſen calma.

la voluntad que provocho,
 por conocer, que aun es poco
 para cada qual vn alma.
 Ojalà que divisible
 fuera, como agradecida!
 Porque entre las dos partida
 os diera espacio apacible.
 Pero en tan pequeña esfera
 las dos como vivireis,
 si cada qual mereceis,
 señoras, vn alma entera?
 Ni yo, como serè cuerdo,
 si à la vna doy la mano,
 yeltimando el bien que gano,
 me entristece el bien que pierdo?
 Pues quedarè con mas queixa,
 dado que à escoger me arroje,
 si despues tiene el que escoge
 en mas precio lo que dexa.
 Lo que yo afirmaros puedo,
 yà que mi amor apurais,
 es, que entre las que aqui estais,
 ay vna, en cuya luz quedo,
 como ciega maripola,
 abrasado, el ser cortès,
 me impide decir quien es:
 mas mi fuerte venturosa
 buscarà à solas lugar
 en que la diga mi amor,
 y del Conde, mi Señor,
 venga el gusto à executar.
 Dandome effortra procura,
 fies que à graviarle procura,
 culpando, no su herm osura,
 sino sola mi eleccion.
Via. Porque me offo prometer
 aqueffe obscuro favor,
 Duque, en premio de mi amor,
 os se quiero agradecer,
 embiandoos à avifar
 quando podais ir à verme
Grac. Si à mi misma he de creerme,
 y sabe congeturar
 dichas el alma entre enojos,
 por mas que el temor resiko,
 yà mi buen despacho he visto,
 Don Guillèn, en vuestros ojos.
 Yo buscarè coyuntura

en que à solas me veais
 del modo que descais
 yà, segun, y sin ventura.
Via. Que en fin llevas esperanza
 de salir con tus porfias?
Grac. Què en fin, Marquesa, porfias?
Via. Es cuerda mi confianza.
Grac. Sè yo que me adora à mi.
Via. Sè yo que le dàs enojos.
Grac. Encontraronse en los ojos
 las almas, dandose el sì.
Via. Riòse quando me hablò.
Grac. Pues què lacas de està risa?
Via. Que en ella su amor me avisa.
Grac. Soy yo su vida. *Via.* Soy yo.
Grac. Què burla tengo de hacer
 de ti, quando sea su esposa!
Via. Què burlade, y què embidiosa
 en mis bodas te has de ver!
Vanse las dos, queda leyendo un Memorial Don Guillèn.
Esfel. En leyendo Vuefelençia,
 esse Memorial querria.
Guil. Què manda Vuefenorìa?
Esfel. Pedir, para hablar, licençia.
Guil. Si es alguna ptesençion
 para Don Grao, en su Alteza
 le hadado la Fortaleza
 de Colibre à persuasion
 de ruegos, que por saber
 que la sirvo en esto, quiero
 ser de Don Grao medianero.
Esfel. Don Grao basta à merecer
 por sì, sin que yo interceda
 gobiernos de mas caudal,
 por amigo tan leal,
 que eterno su nombre queda.
 Aunque en vuestra Excelençia
 en los bronces de la fama,
 que amigo firme le llama,
 como dià la experiencia.
Guil. Con tal calificacion,
 à no ser Vuefenorìa
 parte, quedàra este dia
 conclusa su informacion:
 Mas sea leal, ò no,
 que esto en opiniones anda;
 Vuefenorìa, què manda?

Estel. Mandaba otros tiempos yo;
yà no mando, mas suplico.

Guill. Siempre manda la beldad,
puesto que la voluntad,
dueño de las almas rico,
no como en otros estados,
funda su gobierno, y ley,
muchos Grandes manda vn Rey,
vn Señor muchos Criados.
Muchos Sublitos conviene
que gobierne vn Superior,
y aquel viene à fer mayor,
que mas à quien mande tiene.
Solo en la voluntad hallo,
puesto que no se vñe aora,
que ha de fer Reyna, y Señora
solamente de vn Vassallo.
Y aunque su capacidad
sea soberana, y grande,
en haviendo dos que mande,
no es perfecta voluntad.
Esta ley hizo amor Dios,
siendo cistra alevosia;
y así, si en Vuelenoria
la voluntad manda à dos,
la ley de amor ofendida,
si es que restaurarse puede,
manda, que el vno se quede,
y que el otro se desprecie.
Vino Doa Grao à usurparme
voluntad, que estime en tanto;
y así, aora no me espanto,
que no se atreva à mandarne.

Estel. Duque, dexando Excelencias,
crianzas, y señorías,
que no saben cortesias,
menosprecios, ni impaciencias;
pues os juzgais despedido
de voluntad, que os tratò
por Señor (Vassallo no,
pues Rey en ella haveis sido):
Si sois Noble, hablad mejor
de ella, porque es vil Criado,
el que desacomodado,
murmura de su señor.
Y reprehended en vos
culpas, que à mi voluntad
achacais; pues si es verdad,

que no ha de mandar à dos,
en la vuestra es tan notoria,
(yà mandeis, ò yà firvais)
que à Doña Gracia engañais,
y amais à Doña Victoria.

Yo no para aseguraros,
mas si para desmentiros,
en Miravàl, por no òiros,
y ojalà para olvidaros,
vivirè sola, con nombre
del que me deis diferente,
sin que admita eternamente
profanarle ningun hombre,
que por vos los aborrezco,
y procurando olvidaros,
darè defengãos claros
al mundo, de que merezco
en templos de la firmeza
altar noble, y celebrado;
y aunque haveis tyranizado
la voluntad, fortaleza,
que os conoce por Señor,
podrán defengãos sabios,
abriendo puertas à agravios,
cerrarlas à vuestro amor.

Haced entretanto vos
la eleccion, que deseais,
pues mariposa os quemais
por la vna de las dos.

Y quieran, Duque, los Cielos;
que à pesar de la mudanza,
no me deis despues venganza,
como aora me dais zelos. *Lloras*

No os espante si à los ojos
las lagrimas han salido,
que las havrà despedido
en tanta à quien dan enojos;
por ser de vuestros cuidados
engendradas; y serà
razon, si el dueño se vè,
echar tambien los criados.
Ni las juzgueis por testigos;
por esto de que os adoran,
pues muchas vezes se lloran,
Don Guillèn, los enemigos.
Que en los que mal pago dan,
llora el huesped sin provecho,
mas el mal que dexan hecho,

queno el sentir que se van.
 Pero en fin, yendo sin vos,
 con celos, y à soledades,
 ibaos à decir verdades,
 mas no las creereis: à Dios. *Vase.*

Guill. A esperar, lagrimas bellas,
 un poco mas, que paciencia
 resistiera la influencia
 de tan hermosas estrellas?
 Decid, lagrimas piadosas,
 es posible que mintais,
 palabras con que abrazaist
 Como, si sois engañosas,
 eficaces persuadis
 lo que vieron mis enojos?
 Mas ay retoricos ojos,
 con que eloquencia mentis!
 Ay palabras lilongeras,
 que me burlais elegantest
 Pocas hablan los amantes,
 mas estas son verdaderas.
 Mentis, lagrimas, en vano,
 palabras, mentis tambien,
 contra testigos, que ven
 dos labios en vna mano,
 os oponeis? Esto no.
 Victoria, vuestra hermosura
 ponga mi esperanza en cura:
 gracia bella, pues la hallò,
 mi suerte dichosa en vos,
 echad à Estela del pecho,
 que si fuerte en èl se ha hecho
 necessario es, que las dos
 deis à mis penas concierto:
 Mas dos, que podreis hacer,
 si quatro son menester
 à echar de tu casa un muerto?

Sale Gast. El Conde me ha confirmado
 en Manresa, y Martorel,
 yà sè, Duque, que con èl
 quedò por vos abonado.
 Y quan bien haveis cumplido
 las leyes de la amistad,
 sin que en la prosperidad
 la ingratitud, y el olvido
 hagan con vos la mudanza,
 que en los demàs es notoria,
 porque es flaca de memoria

de ordinario la privanza:
 Los titulos, que por vos,
 Don Guillèn, à gozar vengo:
 en deposito os los tengo,
 vuestros son, y plegue à Dios,
 que nunca ayais menester
 hacer de aquesta verdad
 experiencia en mi amistad:
 pero en fin, podeis caer,
 si los favores derriban:
 Mas vos tan cuerdo subis,
 que si caeis, prevenis
 brazos en mi, que os reciban:
 Esto mi amor os previene,
 que aunque el tiempo se conjure,
 y derribaros procure,
 no cae el que amigos tiene.

Guill. Ni yo, noble D. Gastòn,
 otra riqueza atesoro,
 que amigos, puesto que ignoro
 los que de veras lo son.
 Sujeto estoy à trabajos,
 si cayere (que podrè)
 en amigos probarè
 quilates altos, y baxos.
 Pues la adversidad los labra,
 si la abundancia los cria,
 y podrà ser que algun dia
 os pida aquesta palabra.

Gast. Desde aqui queda por vos,
 y fiadora mi nobleza
 de mi lealtad, y firmeza.

Guill. Yo lo creo, à Dios. *Gast.* A Dios.

Vase, y sale Don Garceràn.
Garc. Duque, todos los Privados,
 y mas siendo tan discretos
 como vos, viven sugetos
 à pretensiones, y enfados.
 Pretendo por vuestro mediò
 ser Mayordomo Mayor,
 y sè de vuestro favor,
 que aunque no entren de por mediò
 servicios, que à esta Corona
 tengo hechos, y vos sabeis,
 alcanzais quanto quereis
 del Conde de Barcelona:
 Esta pretension querria
 saber en que punto està.

Guill. Garcerán, vuestra será
la mayor Mayordomía
del Conde, que aunque el amor,
que me tiene, no permite,
que en su Corte, y Casa habite,
quien llamándose mayor,
en el título me exceda;
yo, que menor me confieso
que vos, por lo que interesso,
si vuestra persona queda
premiada, como merece,
de obligar vuestra amistad,
cedo con facilidad
lo que su Alteza me ofrece:
oy alcanzarosla intento.

Garc. Y vos, por esse favor,
me le habeis de hacer mayor,
(perdonad mi atrevimiento)
en serviros de vna Quinta,
que dista deste Lugar
dos leguas, y junto al Mar
Hyblas, y Pancayas pinta:
Yo sè que no la ay como ella
en Cataluña. *Guill.* Ni es justo,
si es cifra de vuestro gusto,
que yo, Conde, os prive della.

Garc. Abrasarèla, por Dios,
si esse disfavor me haceis.

Guill. Aora bien, no os enojeis,
la Villa de Palamos
es vuestra, y la Quinta es mia.

Garc. Duque, haceis burla de mi?

Guill. Yo recibo, y doy así.

Garc. Venceisme en la cortesía,
como en liberalidad,
que aunque es la Quinta excelente,
vale Palamos por veinte.

Guill. Añadiò vuestra amistad,
que es la que estimo, y obligo,
y así no hallareis despues
precio igual à su interès.

Garc. Pues quien de ser vuestro amigo
interessa de los dos
mas que yo? *Guill.* A mi cuenta tomo
haceros oy Mayordomo
de su Alteza, à Dios. *Garc.* A Dios. *Vase.*

Sale Grao. Gracias al Cielo, Duque, que os he
hallado

solo esta vez, que ha días que procuro
enigmas declarar, que me han causado
no poca confusion, si las apuro!
Haveisme por metaforas hablado
algunas vezes, y en sentido obscuro;
que de varias maneras interpreto,
fino enojado, me han traído inquieto.
Dixisteme vna vez, que bien podia
por Estela pagar las deudas claras,
que su licito amor por mi os pedia,
qual fiador, en doblones de dos caras,
que en mi creyò vuestra amistad tenia
la moneda sencilla, que en sus aras
quenta la obligacion de vn trato noble,
hallandola despues moneda doble.
Pedi à vuestra amistad, que declarasse
aquesta confusion, y respondièis,
que si no la entendia, la estudiafse;
y sin decirme, mas grave os partiste:
si fuè probar mi sufrimiento, passe,
que puesto que la causa que me diste
fuè bastante à enojarme, amigos sabios
no han de romper hasta apurar agravios;
Si mio lo habeis sido, y sois discreto,
basta lo que me habeis tenido en duda,
que puesto que el amor ame al secreto,
no la amistad, que su accion es muda,
al claro Sol imita el que es perfecto;
y como la verdad anda desnudá,
así la amistad noble à que os obligo,
declaraos, ò no os ilameis mi amigo.

Guill. De Colibre os dà el Conde la Tenencia,
à mi instancia, Don Grao, y de vos fia
la Costa, que los Moros de Valencia,
y los de Argèl assaltan cada dia:
si agradecis aquesta confidencia,
las manos le besad de parte mia,
pues vuestros labios son tan cortesanos,
que yo sè que sabrán dàr besamanos.

Grao. Duque, Duque, no bastan digresionés
à divertir mis justos sentimientos,
ni imagineis con cargos, ni con dones
disculpar sospechosos pensamientos:
allà con semejantes provisiones,
obligad, pretendientes avarientos,
que de interès (mas no de agravios) libre
satisfaciones quiero, no Colibre.
A esto de mano, y labios repetido

tantas vezes con barbara cautela,
 os huviera la espada respondido,
 à no ser vuestro amigo; quien rezela
 del que lo es verdadero, y no fingido,
 y ofende ingrato la opinion de Estela,
 pudiera, desmintiendo sus antojos,
 dár mas fee à la amistad, que dió à sus ojos.
 Agradecieron labios la constancia
 de vna muger, milagros de firmeza,
 de quien ante me hizo la ignorancia,
 y reprimió sus llamas la nobleza,
 no imagine, que fuera circunstancia
 de su mano besar, (no la belleza,
 si el valor) que zeloso os diera agravios,
 pues pensè, que vuestra alma iba en mis
 labios.

Y quiza fuera de vos (que sois mi amigo,
 ò lo fuistes) que no es así dixere,
 afirmando en el Campo lo que digo,
 yo la harè desdecir à quien le fueres;
 y basteos el dexaros por castigo,
 que puesto que la espada salir quiere
 à hacer que mi valor por vos se estime:
 mas que la vayna, à amistad la oprime. *Vase.*

Guill. Zelosa confusion, amor tyrano,
 ojos acusadores, que presente
 vistes ofensas, que alegais en vano,
 Don Grao me satisface, y os desmiente,
 disculpa labios, y acredita mano
 con probable razon, sino evidentes;
 pues què respondereis à tal cautela?
 Què me engaña D. Grao, què miente Estela?
 Si en esto os afirmais, decid à què efecto
 sustentan este engaño cauteloso?
 Direisme, que el temor guarda respecto:
 soy del Conde Privado poderoso;
 amigo suè Don Grao, noble, y perfecto,
 firme el amor de Estela, y generoso,
 los ojos fieles, puesto que ofendidos:
 ay ciega confusion de mis sentidos!
 A quien he de creer, amor villano?
 Amigo puede haver, que en nombre mio,
 firmeza enalcè, y offè besar mano
 con casto intento? Loco desvariò!
 Pues offarè llamar insulto llano
 lo que està tan dudoso? Y de quien fio
 el alma entenderè, piadosos Cielos,
 que me dà D. Grao muerte, Estela zeloso?

Vive Dios, que he de hacer oy experiencia
 del amistad, y fee que à Don Grao debo,
 y del amor de Estela, si es prudencia
 fiar en ellos quando vidrios pruebo,
 amistad, firme amor, la quinta essencia
 pienso oy utilizar, por modo nuevo
 de vuestro ser: dichoso si consigo
 vna muger constante, vn firme amigo!

Sale el Cond. Qual de Victoria, y Gracia, Duque,
 ha sido

en vuestro amor dichosa vencedora,
 darèla el parabien, y enternecido,
 el pesame de amor à quien le llora:
 prometoos, que confuso me ha tenido
 la igualdad de vna, y otra opoñora,
 y que me trae à veros el deleo
 de averiguar vuestro amoroso empleo:

Guill. Gran Conde de Barcelona,
 en quien nuestros siglos vieron
 las partes, y requisitos
 que à vn Señor hacen perfecto:
 Desde niños nos criaron
 vna Patria, y vnos pechos,
 principio nos dió vna Sangre,
 y de vn Tronco procedemos,
 en vn alma, y voluntad,
 (si dividida en dos cuerpos)
 engendran vn amor
 las influencias del Cielo;
 y en fee desta certidumbre,
 si os servi siendo pequeño,
 os he defendido grande
 de las injurias del tiempo,
 de vuestro hermano rigores,
 por no llamar los desprecios
 con escaseza os trataron,
 con pobreza os ofendieron;
 pero yo mientras vivo
 obras juntando à deseos,
 tuve en piè la Magestad
 de vuestra Casa, y Gobierno:
 para esto vendi mis joyas,
 y empenè Villas, y Pueblos,
 sin que vuestros Reales gastos
 echassen el oro menos:
 huistes del Conde, en fin,
 à Moncada, y os amparè,
 poniendo à riesgo mi vida;

y el honor, que es de mas precio,
 hasta que el Rey de Navarra
 Sancho en nombre, y vuestro deudo,
 os socorriò generoso
 de fraticidas intentos.
 Murìo Don Hugo, heredastes
 su Condado, y quiera el Cielo,
 que con el laurel Augusto
 autoriceis sus aumentos.
 Todos aquestos servicios,
 Gran Señor, que veis que alego,
 no son porque intente avaro
 daros en cara con ellos,
 sino porque he menester
 padrinos, y medianeros,
 que de vuestra Alteza alcancen
 lo que suplicarle quiero.

Cond. Duque, mal satisfacéis
 à la voluntad que os debo,
 tantos años conocida,
 y estimada tantos tiempos:
 Los servicios, que alegráis,
 tan de memoria los tengo,
 que los leen, por no olvidarlos,
 à instantes mis pensamientos.
 Si os parece que no pago
 igualmente mis empeños,
 cobrad reditos no mas,
 dadme el principal à censo.
 Què podeis pedirme vos,
 que ayais menester terceros
 de obligaciones passadas,
 si tantas presentes veo?
 Si es rezelo de caer,
 perded, Duque, esse rezelo;
 que aunque al poder, y fortuna
 pintaron tantos exemplos,
 sobre vna rueda el vn pie,
 y el otro pisando el viento,
 (no sobre ruedas) los mios
 entre cadenas los tengo
 de obligaciones; y mal
 me mudaràn si estoy preso.
 Si es porque hacer eleccion
 de los hermosos sugetos
 de Doña Gracia, y Victoria
 os mandè, y otros exemplos
 la voluntad os ocupan,

olvidarlas, que no es cuerdo
 quien tyranizando gustos,
 se casa por el ageno.
 Una hermana tengo sola,
 y à vos por amigo, y deudo,
 si sois su amante, y buscais
 al pedirmela rodèos,
 no teneis satisfaccion
 de lo que os estimo, y quiero;
 ò ofendiendoo à vos mismo,
 indigno os juzgais de serlo.

Guill. No passe mai adèlante
 Vuestra Alteza, que me afrento
 de que aun por cifras me llame
 delconfiado, y sobervio.

Cond. Pues què podeis vos pedirme?

Guill. Concededmelo primero,
 asi la esfera del Orbe
 pisen estos pies, que beso.

Cond. Como auentaros no sea
 de mi presencia (porque esso
 serà pedir impossibles)
 digo que os lo concedo.

Guill. Los pies os buelvo à besar:

Cond. Decid, pues, que estoy suspenso;
 y no sè si arrepentido
 de lo que ignorante he hecho.

Guill. Yo he servido, Gran Señor,
 con fin licito, y honesto,
 à la mayor hermosura,
 mas feliz entendimiento,
 que viò el Sol en quanto dora;
 que plumas encarecieron,
 que fabulas ponderaron,
 y que pinceles mintieron.
 Correspondiòme apacible,
 y amante con el estremo,
 que hermosa, porque no hallè
 mayor encarecimiento.
 Tuve tambien vn amigo,
 que pudiera ser espejo
 de los que à la antiguedad
 deben estatuas, y templos;
 sospechas, no sè si vanas:
 indicios, no sè si ciertos:
 ojos, no sè si engañados;
 y oidos, no sè si atentos.
 Al amor, y à la amistad

de estos dos han puesto pleyto,
alegando en su favor
sus delitos, y mis zelos.

Formè quejas contra entrambos;
pero no basta el processo

à condenarlos, Señor,
que buelven por su derecho;

Quise olvidarlos, en fin,
tomando por instrumento
de mi amor, estas dos Damas,
de quien fuistis medianero.

Amigos busquè tambien,
de quien dudo, por ser nuevos;
porque el Medico, el Soldado,
y el Amigo han de ser viejos.

Como con vos tanto privo,
y aunque sin merecimientos,

de mis manos generoso
confiais todo este Reyno,

Damas, y Amigos me traen
dudosos; porque lospecho,

que vnos, y otros aman mas
al interès, que à su dueño.

Para salir de esta duda,
y ver si ay en este tiempo

Damas desinteresables,
y amigos solo por serlo,

tengo de hacer vna prueba,
Gran Señor, por vuestro medio;

que ha de eternizar mi dicha,
si viene à surtir efecto.

Para esto os he conjurado;
y si es necessario, os buelvo

à suplicar, que cumplais
la fee vuestra, y mis deseos.

Cond. Mucho, D. Guillèn amigo,
hareis si salis con esto,

y no me holgarè yo poco,
si tanto imposible veos;

pero què intentais de mi?

Guill. Gran Señor, que desde luego
deis en desfavorèrme,

con el rigor, y el estremo,
que vn Rey, quando de su gracia,

el Privado mas sobervio
cae, y el favor que le hacia

trueca en aborrecimiento.

Mi Estado havreis de quitarme,

hazienda, cargos, gobiernos,
perseguir à mis amigos,
y ponerme guardas preso.

Cond. Esto no, que es en mi agravio;
pues contra el valor que precio,

han de llamarme inconstante
Naturales, y Estrangeros.

Guill. Quando despues averiguen
el fin por què lo haveis hecho,

añadis à vuestra fama
quilates de valor nuevo.

Cond. Si, mas està mal con vos,
ni aun de burlas, no lo aceptos

Guill. La virtud, quando està vnida,
es de mas fuerza, y efecto:

retirad, Gran Señor, pues,
el amor à vuestro pecho,

con que ensalzais mi ventura,
y en quien la esperanza he puesto,

y en lo exterior perseguidme;
pues si tal merced merezco,

què mas dicha que vuestra alma,
me estime puertas adentro?

Cond. Si así probais los amigos,
tambien à mi, Duque, entre ellos

me alistais, haciendo alarde
de lo que os estimo, y quiero.

Guill. De què suerte, Gran Señor?

Cond. Querreis por vn modo mesmo
ver si despues que mi enojo

os quite el Estado, buelvo
à admitiros en mi gracia,

ò si haciendo verdadero
lo que pretendis fingido,

con vuestra hacienda me quedo.

Guill. No diga tal, *Cond.* Aora bien,
Duque, pues vos dais en esto,

y executais mi palabra,
quando quereis que empecemos

mi enojo, y vuestro trabajo?

Guill. Lo que se empieza mas presto,
mas presto, Señor, se acaba.

Cond. Esperadme, pues, que quiero
enlazar me de enojado.

Guill. Sabreislo hacer? *Cond.* Yo os prometo,

que à no ser à vuestra costa,
lo tuviera à passatiempo. *Vase.*

Guill. Persecuciones fingidas,

yo sabré por este medio,
si ay muger que ame de veras,
y lo que en amigos tengo.

Sale Viñ. Ya Duque que os hallo solo,
deklaradme, si merezco
fer de vuestra voluntad
la cuerda eleccion, y objeto.

Guil. Hermosa Doña Victoria,
aunque amor le pinta ciego,
el mio no, pues conoce
lo que en adoraros medro.

Viñ. Luego Victoria salió
con victoria? *Guil.* Y verdaderos
los efectos, como el nombre.

Viñ. Siempre lo tuve por cierto.

Sale Doña Gracia.

Grac. Me ha ganado por la mano
aqueste estorvo molesto
de mi amorosa esperanza:
Duque hablaros en secreto *(aparte).*
quisiera. *Viñ.* Tarde llegaste.

Grac. Es tormento el esperar
elecciones dilatadas,
decid si pedirles puedo
à mis deseos albricias.

Guil. Gracia, la gracia pretendo
de vuestros ojos no mas;
y à no provocar los zelos
de vuestra competidora,
os diera la mano luego,
de modo que os doy el alma,
de quien sois vnico dueño. *aparte*

Grac. Jesus, lei yo tu amor
en sus ojos, que dixeron,
que estaba muerto por mi,
necedad fue dudar de ello.

Viñ. Debe de desengañarla *aparte.*
el Duque, mas es discreto
Don Guillen, y cortesano,
y no es bien que en este puesto
la obligue à descomponerse;
mas darala por lo menos
favores con dos sentidos,
como el Oraculo en Delfos.

Salen Don Garcerán, y Don Dalmao.

Dal. Duque, de besar las manos
al Conde mi señor vengo,
y à agradeceros à vos

las mercedes que me ha hechos

Grac. Ya soy Mayordomo, Duque;
y hechura vuestra, no quiero
pagar obras con palabras,
todo es manos el silencio,
vos vereis quan fiel amigo
en mi teneis. *Grac.* Estad cierto
de mi amistad, Duque illustre.

Guil. Yo quisiera, Cavalleros,
tener vn Reyno que daros
à cada vno, y espero
que sereis en mi amistad
blasones del siglo nuestro.

Sale el Conde muy severo.

Cond. Dad, Duque à mi Mayordomo
las armas, llevadle preso.

Guil. Gran señor, à mi? *Cond.* Acabad.
Guil. Ya las doy, y os obedezco.

Cond. Ponedle en aquesta Torre
de mi Alcazar. *Guil.* Pues que he hecho
en vuestra ofensa, Señor?

Cond. Y dadme las llaves luego.

Guil. No sabré yo en que os desirvo?
No direis en que os ofendo;
Gran Señor? *Con.* Quando os den cargos,
vereis vuestra culpa en ellos.

Guil. Yo culpa? si otró que vos.

Cond. Dissimulad, que los Cielos
con muchas voces publican
desleales encubiertos.

Guil. Si la embidia. *Con.* Los Privados
culpais à la embidia luego,
capa de vuestros delitos:
que haceis? no le llevais preso?

Guil. El callar, y obedecer
son abogados del cuerdo.

Grac. Duque, venid. *Con.* Acabad.

Guil. Ya yo acabo, quando empiezo. *llevanle;*

Con. Bolvedme Dalmao las llaves,
y advertid, que el cargo os dexo
de su guarda, y si se os huye,
sereis del mundo escarmiento. *Vanse.*

Dalm. Ay caso mas lastimoso?
privar, y caer tan presto.

Gast. El poder imita à el Reyno,
que alumbra, y dà muerte à vn tiempo?

Dal. Ayer Duque, oy en prision,
Don Gastón, que decís destor

Cast. Que es Efimera el Privado,
pues que se muere en naciendo. *Vanse.*

Viz. Doña Gracia hablando al Duque,
despues de obscuros rodeos,
aunque me pidió perdon
dixo, que eras el empleo
de su amor, porque en tus llamas
se abrasava, y segun esto
vn placeme pesaroso
à esta ocasion darte puedo.

Gra. Eflo como puede ser,
si me dixo, aunque en secreto,
que la mano te avia dado,
con el si de calamiento?

Viz. A mi? dexate de engaños,
que estos deben de ser zelos;
yà no compito contigo,
y es necedad el tenerlos;
gozes mil años tu esposo.

Gra. Yo el esposo? ni le apetezco,
ni jamàs al Conde quise

Viz. Pues, Gracia, aquellos extremos
y la intercesion del Conde
à què proposito fueron?

Gra. Era Duque entonces libre;
pero agora es Duque preso,
y el amor que todo es oro,
no comienza bien por yerros.

Viz. Dices bien, yo elegi mal,
que le olvidaste tan presto?

Gra. Privaba; mas yà no priva.

Viz. Amèle, yà le aborrezco.

JORNADA TERCERA.

*En Don Guillen como preso, Don Gaston, Don
Dalmao, y Don Garceran.*

Don. Levad aqueffas vaxillas
à mi casa, descolgad
ellos doseles, sacad
los escritorios, y sillas,
camas, quadros, y pinturas,
sin reservar ni vna pieza,
que así lo manda su Alteza,
Viz. Don Gaston, las colgaduras
fueron siempre en mi opinion
symbolo de la privanza,
y ved con quanta semejanza

de mis desdichas lo son.
Cuelgalas la autoridad
en el Invierno, que elado
siempre te ha significado
por èl la necesidad.
Y como de tu calor
necesita quien las cuelga,
con su presencia se huelga
lisongeando el valor.
De doseles encumbrados
los que su presencia estiman,
los pretendientes se arriman
à ellos, que los privados
en los ojos de las gentes,
son quando estàn mas felices,
del modo que los tapices,
arrimos de pretendientes.
Llega el estio, y despojan
las paredes que adornaban,
y si en Invierno abrigaban,
yà en el Verano congoxan.
Que la persona enalzada,
que con el favor se muda,
el que pobre le diò ayuda,
favorecido le enfada.
Caen al suelo desde el techo,
y el que à ellos se arrimò,
yà los pisa, que no hallò
el Privado otro provecho.
Y en lugar de los regalos,
que por aver dado abrigo
merecen, el mas amigo
los sacude, y dà de palos.
Fues para que en todo imiten
al que priva yà caido,
aun el polvo que ha cogido
el tapiz, no le permiten.
Luego el doblarlos es cierto,
en señal de que al que priva,
aun no consienten que viva,
pues no doblan, sino al muerto.
Arrimanlos à vn rincon,
pero no es su olvido eterno,
porque en bolviendo el Invierno,
buelven à su estimacion.
Y formàra à no tener
discurso, y entendimiento
de los clavos sentimiento,
que los dexaron caer.

Clavos sois, tapiz he sido,
y en aquesta adversidad
culparè vuestra amistad:
si aora que estoy caído
acabais de derribarme,
pot vsurparme el Gobierno,
guardad no torae el invierno,
y el Conde buelva à ensalzarme,
que el favor con que os celebra
os servirá de castigo.
si es como el clavo el amigo,
que taerces; pero no quiebra.

Cas. De vuestro hablar mysterioso,
aunque hè alcanzado el sentido,
poca parte me ha cabido,
del Conde, que riguroso
os quita vuestros Estados,
y os manda embargar la hacienda,
sin que la embidia os ofenda,
ni os persigan los Privados,
os quexad, y del poder,
que à tal mudanza os provoca;
po que à mi solo me toca
el callar, y obedecer.

Guil. Bueno es callar, D. Gastón,
y mas de amigos aulentos,
que puesto que à maldicientes
oyga el Coade Don Ramon,
es cuerdo, y entenderá
la intencion de quien mal fina.
Cas. De mi amistad no imagina
bien el que quexas os dà
contra mi, yo os soy amigo;
y si no estais satisfecho
del buen tercio que os he hecho
con su Alteza, èl sea testigo.

Guil. Plegue à Dios. *Cas.* Depositario
me nombra de vuestra hacienda,
con comission, que la venda;
mas si fuere necesario,
comandola por el tanto,
la posseherè en nombre vuestro;
y sin que el tiempo siniestro,
que os persigue, me dè el tanto,
focorriendoos, sacaré
à quien de mi os hablò mal,
mentiroso. *Guil.* Sois leal,
y amigo fiel, yo lo sè:

Y vos Don Dalmazo tambien.

Dal. Por vuestros cavallos vengo,
que expreso mandato tengo
de su Alteza, Don Guillèn,
dos dias ha para sacarlos.

Guil. Pintò la Gentilidad
el amor, y la amistad
en los Perros, y Cavallos;
el que los lleva consigo
en su lealtad, claro està,
Don Dalmazo, que aprenderà
à ser firme, y fiel amigo.

Dal. No lo soy yo vuestro? *Guil.* Si;
mas zy Cavallos tambien
desbocados. *Dalm.* Don Guillèn,
no es razon tratarme asi:

Yo he hablado al Conde por vos,
y D. Gastón. *Guil.* Bien, ò mal?

Dal. Yo soy noble. *Cas.* Y yo leal.

Guil. Y mis amigos los dos.

Dal. Impudencia es el dudarlo.

Guil. Los Cavallos que embargais;
dicen, que como privais,
no ay hombre cuerdo à cavallo.

Sal. Garc. D. Guillèn, los Contadores
del Conde ajustando cuentas,
os alcanzan de sus rentas
en cantidades mayores,
que imaginaron de vos,
quatrocientos mil ducados
hallan que teneis gastados,
y remitiendoos los dos
docientos mil, que debeis,
su Alteza os manda pagar.

Guil. Si me acabais de quitar
la hazienda, con que quereis
que le pague? Sin Estados
estoy, Castillos, y Villas,
colgaduras, y vaxillas,
y hasta Esclavos, y Criados
me quita, siendo testigos
vosotros de su rigor.
Mas si el Conde mi Señor
no me quita los amigos,
como la hazienda, no importa
el alcance que me carga,
que siempre la ayuda es larga,
donde la amistad no es corta.

Pagalles por mi los tres,
pues estais ricos por mi,
la Mayordomia os di,
cargo de honra, y de interes.

A Marcotel, y Manresa
os impetret, Don Gaston;
yo se que esta obligacion
vuestro valor lo confessa,
y que pagarla quereis:

Alcayde de Perpinan
fois por mi, Don Garceran,
pobre, y en prision me veis.
Librar en volotros quiero
esta suma en que me alcanza,
(si la amistad es libranza
de mas valor que el dinero.)
Mas desto que ay que dudar?
decid al Conde mi señor,
que deudas de mas valor
saben amigos pagar.

Que de volotros tres cobre
deudas de mas interes;
pues siendo ricos los tres,
como puedo yo estar pobre?

Gast. De mi parte esse cuydado,
Don Guillen, se remediara
facilmente, si me hallara
algo menos alcanzado.
Comprè dos Villas, y estoy
empeñado; mas fiad
de mi valor, y amistad,
que si con el Conde soy
de efeto, harè que os remita
parte de lo que debeis.

Guill. En fin, que hacienda teneis,
para que la que el me quita,
compreis, y estais alcanzado
para pagarle por mi?

Gast. No es este tiempo, que assi
me apureis, ni del passado
executeis cumplimientos,
que vsa la cortesia,
premio en la nobleza mia,
el Conde merecimientos,
no como vos alegastes,
si por esto es justa paga,
que la mia satisfaga
lo que vos desperdiçastis

Vedlo, que yo con su Alteza,
à quien procuro aplacar,
no harè poco en negociar,
que no os corte la cabeza.

Guill. Este ya ha dicho quien es,
y effortros dos lo diran.
La amistad, Don Garceran,
si no fois vos de interes,
os obliga à socorrer
aquesta necesidad.
Prestadme esta cantidad,
que si dà muestras de ser
mi amigo, como ha ofrecido,
Don Dalmaz, entre los dos,
no es dificil, y de vos,
como del me he prometido:
si es que podeis hacerlo,
lo que en Don Gaston no hallè,
quando mas del confie.

Gar. Duque, yo me verè en ello. *Vase.*

Guill. O amistad del mundo vana! *Aparte.*
que decis vos? *Dalm.* Don Guillen,
consideraèlo bien,
y os responderè mañana.

Guill. Que bien comparò el amigo *Vase.*
à la hormiga vn Cortesano,
que solo sale al verano
à las heras quando ay trigo,
y en el invierno se assombra
en la luz, y claridad,
sol de la prosperidad!
Al cuerpo sigue la sombra:
pero huye en tiempo confoso:
sombra, y hormigas os llame
el mundo, porque os infame,
pues fois amigos al vfo.

Salen Gilote, y Galvan.

Gil. No teneis verguenza de esso?
vos, que comistes su pan,
venis à pedir, Galvan,
el salario, estando preso,
aora que le han quitado
la hacienda? *Gal.* Yo le he servido
vn año, y lo que le pido,
es el sudor, que he ganado.

Gil. En esta ocasion es mengua.

Galv. Pedirselo vos tambien.

Gil. El diablo me lleve, amen,

que os he de facar la lengua,
 si le pedis cola alguna.
Galvan, no os burleis conmigo,
 el criado, y el amigo
 en la prospera fortuna,
 y en la adversa ha de ser fiel,
 en lugar de locorrelle,
 consolalle, entretenelle,
 y dar la vida por el.
 A pedille la soldada
 venis? **Gal**. El Conde ha mandado,
 que no este ningun criado
 en su servicio, en Moncada
 le servi, y en Barcelona,
 pagueme lo que me debe.
Gi. Sanguisuela fois, que bebe
 la sangre de la persona;
 y en no aviendo que beber,
 suelta la vena, y se acoge:
Galvan, cata no me enoje,
 gentil talle de traer
 a su Amo algun regalo,
 como yo hello codicie.
Gal. Yo, de que? **Gi**. Busca vn oficio,
 que en el hambre no ay pan malo.
Gal. No lo se. **Gi**. Amolad tixerias,
 si oficio facil quereis,
 o las bragas que traís,
 pues parecen aguaderas,
 os pueden her aguador.
Gal. Mi salario me na de dar.
Gi. No aveis de entrar. **Gal**. Si he de entrar.
Gi. **Galvan**. **Gal**. Que es esto? **Gi**. O señor,
 acá es vn poco, los dos
 mos entendemos: ya os digo
 que calleis **Gui** Gilote amigo?
Gi. Como nos hecha de vos
 el Conde, y os han quitado
 la hazienda, y tierra, **Galvan**.
 que en fin, comió vuestro pan,
 y os ha sido buen criado,
 viene a daros. **Gal**. Esta cuenta.
Gi. Callad, **Galvan**, ya os lo digo,
 a daros viene conmigo.
Gal. Mi soldada monta treinta.
Gi. Dexadnos aqui, **Galvan**.
Gal. Treinta reales cada mes.
Gi. Os ofrece, salario es,

que a vn lacayo siempre dan
 con ellos, y con los niños,
 pues estais pobre. **Gal**. Yo daré?
Gi **Galvan**, dexadnos habrar.
Gal. Yo digo effis deservias?
Gi. **Galvan**, dexadnos aqui,
 que despues habraremos vos,
 pues yo os juro a non Dios.
 si no lo decís así,
 que quizá el diablo os traxo
 acá. **Gal**. señor **Gi** Id conmigo,
 o callad, **Galvan**, os digo,
 sentimos vuestro trabajo
 los dos, y necesidad,
 que en este tiempo contrario.
Gal. Yo vengo por mi salario,
 señor, y esta es la verdad.
Gi Valga el diablo el que os parió.
Dale con la caperuza.
Gal. Ay **Gui** Tened, que haceis, **Gi** lote
Gi Sacalle por el cogote
 la lengua que tal pidid.
Gui Dexalde, que si ha servido,
 razon es que sea pagado.
Galvan, tan pobre he quedado,
 que aunque estoy agradecido
 al buen servicio que os debo,
 no tengo con que pagaros,
 faldran los Cielos mas claros;
 y otro tiempo vendrá nuevo
 en que os pueda agradecer
 los servicios que os confieso.
Gal. Bien comeremos con esto.
Gi. Que diablos heis de comer?
 tierra, arena de la gorda.
Gal. Tomad vos esse remedio.
Gui. Que tanto os debo? **Gal**. Año y medio.
Gi. La lealtad es la que engorda
 mas que la carne, y el pan.
Gui. Gilote, como podremos
 pagar lo que le debemos,
 (que es razon) al buen **Galvan**?
Gi. Bueno? tal tenga el la vida.
Gui. Su sudor me pide en fin.
Gi. Señor, pues es tan ruin,
 porque otra vez no os le pida,
 dos bucyes tengo, a vendellos,
 quiero partirme al lugar.

Gui. Vuestros bueyes? esso no.

Gi. Como no? el trigo, las parvas, la cama, el burro, las barbas venderè por mi amoyo: hasta el hijo he de vender que tengo; y si juilo fiera, la muger tambien vendiera: mas sin bueyes, con muger, à fuer de lo que aora passa, dixeran barbaras leyes, no os haràn falta los bueyes, pues vos os quedais en casa.

Guill. Que en vn rustico criado halle yo en mi adversidad, Cielos, la fidelidad, que en mis amigos no he hallado? En tal parte tal teñoro?

Tal amor? Ley tan estraña? Mas si, que en vna Montaña (no en la Corte) nace el oro.

Sai. Hug. No està el Conde satisfecho, Don Guillèn, desta prision, que es fee de su indignacion, sin los daños que os ha hecho, manda, que preso os llevemos à vna Torre de su Casa, mientras este rigor passa, (que vn Señor to-to es estremos) tened paciencia, y trocad por su Alcazar este puesto.

Guill. D. Hugo, amigo, què es esto?

Hug. El poder, y magestad, de vn Principe, semejanza de Dios, que como la imita, à su gusto pone, y quita.

Guil. En Dios no cabe mudanza.

Hug. No, mas si le satisface, en muestras de su poder, oy à vna cosa dà sèr, y mañana la deshace. Teme, si aqui preso estais, que han de romper la prision, amigos. *Guill.* Yà no lo son, Don Hugo, los que esperais, que el mundo los tenga ignoraos, pues con experiencia nueva, si la piedra al oro prueba, à la amistad prueba el oro.

En èl saquè los quilates de los que falsos han sido, las fabulas han fingido, los Orestes, los Acates, que es quimera el afirmar, que hubo amigos verdaderos: mas no quiero deteneros, demos al tiempo lugar, y el Conde preso me lleve donde gustare. *Hu.* Venid.

Gui. Y vos, Galvàn, acudid à que os dè lo que se os debe Gilote, que podrà ser que algun dia satisfaga su lealtad con noble paga.

Gi. Como no sea la muger, la vida darè por vos.

Gui. Probad fingida desgracia à p. en Doña Victoria, y Gracia lo que teneis en las dos; y luego en Don grao, y Estela, que si salen al exemplo de los demàs, yo harè vn templo à mi ingeniosa cautela. *Panse.*

Gi. Seguidme, y os pagaran el salario *gal.* Todo? *gi.* Todo, yo os pondrè, galvàn, de modo, que no os cozorca galvàn *Vanf.*

Sai en el Conde, Doña Victoria, y Doña Gracia.

Cond. Gracia, y Victoria, llamaras à mi presencia mandè oy, para comunicaros algunas cosas que sè lo mucho que hà de importaros: Don Guillèn me ha detervido (aunque no digo su exceso) en ocasiones que han sido causa de tenelle preso, sin estado, y perseguido. Por lo que importa à mi honor, no me declaro mas que esto, sè que le teneis amor, pues en fè de èl aveis puesto, por tercero mi favor. A esta causa no he mandado, que le corten la cabeza, como me han aconsejado; porque es tal vuestra belleza,

que mi colera ha templado.
 Por ella, pues, y tambien
 por los servicios, que me hizo
 antes desto Don Guillèn,
 si su amor os satisfizo:
 en fee de quereros bien,
 y de estàr à cuenta mia
 vuestro aumento, os he llamado,
 y de vosotras querria
 saber, yà que le he privado
 de los cargos que tenia,
 si sin ellos gustareis,
 como le dè libertad,
 càsaros con èl; pues veis
 el deudo, y la voluntad
 que os tengo, y escusareis
 su muerte, hazienda bastante
 os diò el Cielo à cada vna,
 son que viva vuestro amante,
 à pesar de la fortuna,
 rico, honrado, y abundante;
 sepà yo à qual de las dos
 por esposo le he de dár.

Grac. Gran Señor, no quiera Dios,
 que quien no supo agradar,
 y os ha deservido à vos,
 permanezca en mi memoria;
 pues depender de la vuestra
 la mia es cosa notoria,
 pague el amor que la muestra,
 y dèle Doña Victoria
 con la mano su belleza,
 que yo cedo desde aquí
 mi derecho, y vuestra Alteza
 no le perdone por mi,
 si le ofendió la cabeza.

Fig. Yo he mudado de eleccion,
 si vos, Señor, de privanza,
 y por vuestra intercesion
 tengo segura çheranza
 de casar con Don Gastòn.

Grac. Di. Dahnò me estava bien,
 ha fer con el gusto vuestro.

Conde. Alto, las manos os den,
 en señal del que yo muestro,
 que olvidéis à Don Guillèn,
 porque en este no sentia,
 que quisierdes las dos.

à quien en desgracia mia
 està. *Fig.* Ofendiendos à vos,
 ni ay amor, ni cortesia.

Sale Don Grao, y bincafe de rodillas delante de el Conde.

Grac. Invicto Conde, que el valor corona,
 no en murta à Venus, no à Dionisio en parras,
 en roble à Marte si, y de Heliacona,
 à Apolo en ojas del laurèl bizarras,
 Catalan Alexandro en Barcelona,
 que à la Purpura añades de sus Barras,
 (oraculo la fama desta empreffa)
 de Sobarbe la Cruz Aragonesa.
 Si en generosos Principes es digno
 blason, que nunca la memoria pierda,
 la piedad del diluvio en Iris signo,
 Arco de paz sin flechas, y sin cuerda,
 si Dios antes severo, yà benigno,
 vibra los rayos con la mano izquierdas
 y en la derecha, porque la paz viva,
 transformi la Clemencia en verde Oliva.
 Imita à Dios, si justo, tan clemente,
 que el mayor atributo que ha escogido,
 es de perdonar Omnipotente,
 sin olvidarse, à culpas dando olvido.
 Mi amigo es Don Guillèn, y mi pariente,
 y à su lealtad (perdona si atrevido
 me arrojò à hablar verdades) el estado,
 y la vida le debes, que te ha dado:
 Culpasle por mayor, y el vulgo ignora
 de tu prision la causa en tu mudanza,
 y hasta la envidia sus desdichas lloras;
 porque jamas se opulò à su privanza.
 Cataluña le estima, España adora,
 viendose esta vez sola la venganza,
 sin quien gratule tan ingrata empreffa;
 pues almas ambicioso, mas le peña.
 Si te ofendió (que puesto que le dado,
 no sin causa con èl te has indignado)
 es hombre al fin, errar como hombre pudo,
 desto en el primero visculado,
 de la primera gracia Adàn desnuado,
 Don Guillèn de la toya despojado,
 y hombres los dos, si à Dios imitas labio,
 iguala tu clemencia con tu agravio.
 Docientos mil ducados, que te debe,
 quiero pagar por èl, mi Estado embarga,
 sino es bastante, prendedme, y aprueve

tu Alteza mi amistad illustre, y larga, si la venganza, que á rigor te mueve, le imputa, culpas, y delitos carga: otro D. Guillèn soy; y pues soy tu amigo, executa en mi vida su castigo.

Manda, señor, cortarme la cabeza, viva quien te dió vida dadivolo; no diga el vulgo, viendo tu alpezeza, que eres ingrato, en vez de generoso: con él está segura la grandeza de este Estado, que aumentes generoso; pues quedamos (tu enojo executado) yo leal, él con vida, y tu vengado.

Cond. No le debeis, D. Grao, fineza tanta, ni Don Guillèn, que honrais por un amigo, quando de vos mormura, y os levanta delitos, que os impura, y yo no digo el valor, que os sublima, y que me espanta merece, ni sin causa le castigo; antes me incita, quanto mas os trato, el verte al vuestro, y mi favor ingrato. Amigo os puedo ser de mas provecho, que embidio su ventura, y vuestra fama, dexadle en mis agravios satisfecho, que no es leal quien desleales ama. Yo sé que conservais dentro del pecho la cèbre hermosura de su Dama, reprimiendo el tormento que os desvela, y intentando olvidarla, á mais à Estela. A honrar con ella estoy determinado, por amante leal, vuestra persona, su esposo haveis de ser, y mi privado, Marqués en Castellón, Duque en Girona, vsurpadle la Dama, y el Estado; y si el Conde, Don Grao, de Barcelona os es de mas provecho para amigo, dexad à Don Guillèn, privad conmigo.

Grao. Si otro, que vuestra Alteza me dixera semejantes razones: *Cond.* Estais loco?

Grao. La espada, no la lengua, respondiera, ofendida de ver tenerme en poco, la embidia en los Palacios lisonjera, que lealtades destierra poco apoco, os dirá, por mentir con lengua sabia, que D. Guillèn me ofende, y que os agravia. A Estela quite, quando no sabia, que Don Guillèn la amaba; pero luego aquel dia mismo (que digo aquel dia?

aquel instante) mi amoroso fuego bueltas sus llamas en cenizas frias, argos en la amistad, si en gustos ciego, desembarazò el pecho; y si tardara, el alma por facarle me sacara.

Premiad con Castellón, y con Girona lisonjeros, señor, que solo figo el valor generoso, que me abona, yà me deis alabanza, yà castigo; que puesto que reyneis en Barcelona, no sé si os recibiera por amigo, (perdonadme; por no vivir en duda de amistad, que tan presto en vos se muda.

Cond. En fin, siendo parcial de quien me ofende, conspirais contra mi? *Grao.* Mientras no toca

Don Guillèn en traydor, ni dàr pretende la ocasion, que à tal pena le provoca vuestra Alteza, señor, aunque le prendes; pues hablando el rigor, calla la boca, perder la vida por mi amigo apruevo, salva la fee, que qual Vassallo, os debo.

Salen Dalmao, y Don Gastón.

Cond. Pues si la perdereis, por atrevido:

Ola. *Dal.* Señor. *Cond.* Llevad este arrogante à una Torre, veamos si abarido en la amistad es vidrio, ò es diamante, quitadle sus Estados. *Grao.* Siempre he sido la roca en medio el mar firme, y constante, multiplique rigores vuestra Alteza, que adonde no ay combates, no ay firmeza. *Vase.*

Cond. D. Dalmao de Moncada, sois Vizconde, y Doña Gracia vuestra Esposa. *Dal.* Beso

la tierra, que pisais, pues corresponde à la dicha amorosa, que interesso.

Cond. Qué mal que el interès civil se absconde: *Aparte.*

yà sabeis, que Moncada fuè del preso, y èl vuestro amigo. *Dalm.* Qué amistad pretende

conmigo, Gran Señor, el que os ofende?

Cond. Decis bien, à Victoria dà la mano Don Gastón, y de Ampurias Conde sea.

Gast. Si con serviros tanto, Señor, gaño, feliz el que por vos la vida emplea.

Cond. De amigo D. Guillèn buelto en tyrano, quiero que en vos, con sus Estados, vea

si favor mejorada en su castigo.

Grac. ¿alen a los ojos de fe no es mi amigo.

Estel. Ya he cumplido, Victoria, vuestro gusto, al vuestro, Doña Gracia, os doy el pelo.

Vicior. Celebre, Gran Señor, con nombre Augusto

el mundo vuestro pecho generoso.

Salte Don Hugo.

Grac. Sois Principe magnanimo, si justo, mi amor os engrandece venturoso.

Eug. Preso en Palacio Don Guillèn, no sabe si muere, ò vive. *Cond.* Dadme, pues, la llave.

Salte Estela, bincase de rodillas.

Estel. A tus pies tengo de ver,

Señor, en esta ocasion,

què tan persuasivas son lagrimas en la muger.

Al Duque hiciste prender, si fuè, ò no à titulo honesto, no sè; pero dirè en esto, que es, en conservar tu Estado, mas el oro que ha gastado, que los yerros que le has puesto.

Alcanzase en vna suma

notable, y en su valor

mas fee, y credito, Señor,

dàs, que à su espada, vna pluma.

Bien es que pagar presuma,

que en fin es hacienda Real;

y aunque es poco mi caudal

para que el tuyo interese,

de Miravàl loy Marqueta,

yo te doy à Miravàl.

Vivirè en vn Monasterio,

que aunque en èl las que se encierran

sin delitos se dettierran,

y escogen su cautiverio,

la pobreza vituperio

del Mundo, en èl estimada

por Don Guillèn de Mòucada,

la darè por bien perdida,

y la vida por su vida.

si así queda restaurada.

Venga en ella tus enojos,

generoso Catalàn,

y feria, como galàn,

amorosas prendas de ojos;

pues si cederas tus deseos,

daras à mi amor reparos,

y à tu piedad nombres claros

contra la infamè cautela.

Cond. Vedme aquesta noche, Estela,

que tengo mucho que hablaros.

Vase.

Estel. Como estais mudos, señores,

y no intercedèis conmigo

por Don Guillèn, vuestro amigo?

Grac. Yo no ruego por traydores.

Vase.

Dalm. Què valen intercessores

contra vn Principe enojado?

Vase.

Vicior. Quien no supo ser Privado,

sepa sufrir, y callar.

Vase.

Grac. Yo no me atrevo à rogar

por quien al Conde ha indignado.

Vase.

Estel. Quien en vosotros se fia,

aquello pago merece:

las Aves quando anochece

huyen, y hacen salva al dia:

salid vos sin meza mia,

quando la amistad se esconde,

que si ella no corresponde

à Don Guillèn, oy verà

que muere Estela, ò le dà

vida, y libertad al Conde:

Vase.

Salte Don Guillèn preso.

Guill. El Aguila, que al Sol dà en sacrificio

los hijos, que en sus rayos legitima,

aquellos por bastardos desestima,

que no osan ver su luz, basta este indicio.)

Examen hace en lucido juicio

de los polluelos, cuya vista anima

para mirarle, y al cobarde intima

(en vez de amor materno) precipicio.

En la prosperidad, que es sol luciente,

no es mucho que sus rayos sean testigos

de su nobleza, que es hermoso Febo.

Mas yo al Aguila en esto diferente,

como me atrevo à examinar amigos,

si en la tiniebla, no en la luz, los pruebo?

Pero quien abre la puerta

de mi fingida prision?

Salte el Cond. Con bastante informacion

haveis hecho prueba cierta

de amores en carecidos,

y amigos examinados,

muchos fueron los llamados,

pocos son los escogidos.
 El Arte Chimica toco
 en la experiencia que haccis,
 no os espante que saqueis
 mucha alquimia, y oro poco.
 Gastón, Dalmao, Garceran.
 como al temple se pintaron,
 facilmente se borraron,
 yà sin figuras están.

Victoria, y Gracia despues,
 que os ven en mi disfavor,
 desde el tribunal de amor
 apelan al de interés.

Solo en Don Grao se reduce,
 y en Estela este tesoro,
 pues salieron, como el oro,
 que à mas, enlayos mas luce.

Dad la victoria, y ventaja
 à tal dama, y tal amigo.

y sed labrador, que el trigo
 sabe apartar de la paja.

Que la amistad no es coleccion
 fertil, que en tiempo oportuno,
 bolviendo cierto por vno,
 enriquece, y aprovecha.

Ni sois poco feliz vos,
 si en tan estéril edad,
 que no se halla vna amistad,
 lembrais siete, y cogeis dos.

Y acabèmos de apurar
 Pruebas que han de engrandeceros,
 y pago yo con poner os,
 que no lo puedo llevar.

Guill. La fama, señor, alabe
 en ti el primer imposible,
 que es magestad apacible,
 jovial gusto, y trato grave,
 que para no hacer agravios
 al valor, que en ti sublimo,
 la lengua corta reprimo,
 y en tus pies sesio los labios.
 Es posible, Gran Señor,
 que Estela ha podido ser
 constante, siendo muger,
 primer milagro de amor?

Que ha vencido D. Grao pruebas
 del tiempo, y la adversidad?

Cond. Del amor, y la amistad

sin dos maravillas nuevas:
 Esta maquina se acabe,
 que nos divide à los dos,
 y porque estando sin vos,
 estoy sin mi, aquesta llave, *díjela.*
 Las puertas os franqueará,
 que ay desde mi quarto aqui,
 vereirme de noche así,
 cerca desta Torre está.

Buelvome, por no perder,
 à nuestra industria, y secreto
 el prometido respeto,
 si nos viniessen à ver.

Guill. Dexadme, Señor, primero
 befar estos pies. *Cond.* Alzad,
 yà son las doce, mirad,
 que de aqui à vna hora os espero.

*Valen Don Gastón, y Garcerán, y bailan à Don
 Guillen bincado de rodillas delante del Conde.*

Garc. La prison abierta? Como?
 Mas si se fuè Don Guillèn?

Gast. Miradlo, Garcerán, bien.

Cond. Don Gastón, y el Mayordomo
 me vieron daros los brazos,
 fingirme enojado quiero.

Guill. Si señor. *Cond.* Librame espero
 presto de estos embarazos.

*Echate al cuello los brazos, como que le quiere
 abogar.*

Desleal, si en el respeto
 de mi honra no tocàra,
 yo tus culpas publicarà:
 mas matandote en secreto,
 mi afrenta enterrarè oy,
 castigando, en vez de lazos,
 tu aleve cuello, y mis brazos.

Sale Guill. A tus pies humilde estoy.

Cond. Yà no valen humildades
 conmigo. *Gar.* Señor, que es esto?

Cond. Venganzas, en que me han puesto
 engaños, y deslealtades:
 donde està preso Don Grao?

Gast. En esta Torre. *Cond.* Los dos
 morireis mañana: vos
 haced prevenir, Dalmao,
 en la plaza vn cadalso.

Daim. Haràse, Señor, así.

Cond. Verà Barcelona allí

Comedias de Tirso, tercera Parte.

castigar à vn hombre falso.

Cast. Qué es esto? *Dalm.* Yo como puedo,

Cast. saberlo? *Cond.* Venid.

Garc. Confuso voy. *Cond.* Advertid,
Duque, que aguardando os quedo. *Aparte*

Quiereirse ir, y oyen voces de arriba, y luego ven
baxar, metido en vn cesto à Gilote.

Gilot. Echad la foga mas passo,
que es alta la chimenea,
y yo vn angel de guinea,
segun me tizno, y abraio.

Cond. Esperad, qué es esto? *Gil.* El Conde.

1. Soltadle. 2. Huyamos. *Gil.* Con todo
havemor dado en el lodo.

vuelstante de la mitad, y cae dentro del cesto.

Cond. Quien sois? *Gil.* Un Lacayo dueude,
que mis desdichas me han pueito
aquí; y porque baxar pueda,
como leda sobre leda,
soy vn cesto en otro cesto.

Cond. Quien eres hombre? qué dices?

Gilot. Quien quiere, señor, que lea?
quien por vna chimenea
baxa, ò por vnas narizes,
que es lo mismo: Al sol me pone,
como al cuero el Zurrador:
ay Cielos! *Cond.* Sois vn traydor.

Gilot. Tu mercè miente, y perdone.

Cond. Matadle. *Gilot.* Mateme Dios,
que me hizo: Es Dotor él,
que mata en tinta, y papel?
Duco, defendedme vos:
que à sacaros de prision
vine. *Cond.* El mismo se condena;
à sacarle? *Gilot.* Es alma en pena,
y yo cuenta de perdon.

señor, si comí su pan,
y en bragas trocando el sayo,
tira oy praza de Lacayo,
quien ayèr era vn gañan.
No es bien, si lo considera,
que por echalle de aqui,
siendo leal, baxe así
vn Lacayo en su bafera?

Cond. Llevad preso esse traydor,
faced. *Gilot.* Sin mas, ni mas saca
de su jaula así à vna hurraca?
no le darè buen olor.

Cond. Víde qual atrevimiento!

Cast. Salud. *Gilot.* La priesta; la grita;
Sale de el Cesto.

pues aunque el cesto me quita,
quien hace vn cesto, hará ciento.

Cond. Estas trayciones son vuestras;
pero no os han de valer,
que mañana os han de ver,
dando en vn Cadahalso muestras
de quien sois: cargad de yerro
esse nombre. *Gilot.* Mas bovear,
por que mos han de cargar?
ò quien agarrara vn Cerro
cuestas abaxol *Cond.* Ha desleales!
yo les darè el pago presto. *Aparte.*

Gilot. Señores, dexen el cesto,
que me ha coitado dos reales.

Cond. Cerrad essa puerta, y vâmos:
mirad, Duque, que os espero. *à él.*

Gilot. Por Lacayo de bien muerto,
medrados los dos estamos,
yerros me mandan echar;
miren què calzas, ò mangas:
sali yo à caza de gangas,
y grillos vine à cazar. *Vanse.*

Sale Estel. Mandòme el Conde bolver
essa noche para hablarle,
y aqui he querido esperarle:
Cielos, à què puede ser?

Sale el Cond. Yà la Marquesa ha venido,
oy he de probar mas bien
lo que tiene Don Guillèn
en amor tan combatido:
Pues Estela? *Estel.* Gran Señor?
à ver lo que mandais vengo.

Sale Don Guillèn al passo.

Cond. Mucho que deciros tengo,
todo en orden à mi amor.

Guill. No me han sentido salir
de la prision; si estará
solo el Conde? *Estel.* Yà sabrà
vuestra Alteza, que à pedir
libertad del Duque, y vida
vengo. *Guill.* Ay Cielos! A tal hora
el Conde, y Estela? *Cond.* Señora,
yà yo sè vuestra venida.

Guill. Bolvedme à esconder, enojos,
bolved, sospecha à ser juez,

probarè segunda vez,
si saben mentir mis ojos.

Cond. Mas ha de estaros mas bien
lo que decigos pretendo;
con justa causa me ofendo,
y castigo à Don Guillèn.
Y pues es fuerza deciros
lo que por guardar respeto,
à mi honor tuve secreto,
para mejor disuadiros
de vuestra esperanza vana:
Sabed, que el Duque atrevido,
en mi ofensa, ha pretendido
ser amante de mi hermana.
Ella, que en sus pocos años
funda su facilidad,
dexò llevar su beldad
de persuasivos engaños:
Y tan adelante passa,
que si el Cielo no me diera
aviso, su esposa fuera,
para afrenta de mi Casa.
Papeles que les cogì,
señas que en ellos notè,
dàn deste delito fee.

Guill. Què escucho, Cielos? Ay de mi!

Cond. Para vengarme, y vengaros,
por los proprios filos quiero
que muera. *Esfel.* De zelos muero. *Aparte.*

Cond. Y de esposo mejoraros,
el Rey de Aragon me ofrece
à la Princesa, heredera
de su Corona, y me espera
en Zaragoza, mereçe
la hermosura, y discrecion,
que en vos los Cielos han puesto,
tanto, Estela, que he propuesto
perder por vos à Aragon:
Y despolandoo conmigo,
coronar vuestra belleza,
dàr premio à vuestra firmeza,
y castigar mi enemigo.

Es. Señor. *Con.* Querreis persuadirme
lo mal que me està, Marquesa,
el perder con la Princesa
tal Reyno, que vos sois firme:
Y aunque los intentos vanos
del Duque os han ofendido,

que ha de ser de vos querido.
Pero yo, que en estas manos
tengo mi esperanza puesta,
en estos ojos, que adoro,
en el hermoso tesoro
de aqueffa beldad honesta:
Cifre, Marquesa querida,
quanto el gusto apeteçiò;
en solo vn si, ò en vn no,
estriva mi muerte, ò vida.
Sed, Condesa, sed mi esposa;
sed mi dueño, sed mi bien,
muera el falso Don Guillèn,
dad succession amorosa
à este Reyno, que en vos viò
el sol, que su luz contrasta,

Sale Don Guillèn, y apartales

mi bien. *Guil.* Basta, Señor, basta,
que no os pido tanto yo.

Cond. Traydor, como has quebrantado
la prison? *Guill.* Como quebrantas
de tu Ley las Leyes Santas,
y palabra que me has dado
Perdoname si indiscreto
pierdo respeto, y cordura,
que si zelos son locura,
locos no guardan respeto:
Justa paga à mis quimeras,
y indiscretas pruebas diste,
de burlas me perseguiste,
muerte me das oy de veras:
Mi imprudencia loca advierto:
mal aya el hombre zeloso,
que por probar lo dudoso,
se arriesga à perder lo cierto!
Perdite, al fin, Gran Señor,
pues por Estela perdido,
no diamante, vidrio has sido;
al primer golpe de amor.
Y si à ti, que en la nobleza
eres sol, que alumbra à España,
la cifra el valor la hazaña,
mayor de naturaleza
te pierdo; què ay que aprobar
amistades inconstantes?
Yà no ay firmeza en diamantes;

corre al viento, roca al mar,
 amistad, que no è en duda,
 amor de satisfacion;
 pues el Conde Don Ramon
 lo fuè todo, y à se muda.
 Y pues me han salido fãlso
 los mas finos que probè,
 y me matas, para què
 finges prisiones, cadahalsos,
 muerte, y castigos atroces,
 si aqui he visto tus efetos
 cifrados? Fuera secretos,
 salid à luz, dèmas voces:

Dà voces.

Cavalleros, la verdad,
 que hasta aora oculta ha estado,
 es, que el Conde me ha engañado,
 es, que no ay firme amistad,
 es, que amor todo es cautela;
 y es, que Don Ramon refuelto,
 veras las burlas ha buuelto,
 y quiere quitarme à Estela.

*Cond. Bolved, D. Guillèn, en vos,
 y reparad mas despacio.*

*Salen Don Gastòn, Garceràn, Dalmao, Victoria,
 y Doña Gracia.*

Guill. Quien dà voces en Palacio?

*Gast. Su Alteza està con los dos,
 Estela, y Don Guillèn suelto.*

*Guill. Cavalleros, yo no he sido
 desleal, ni fementido,
 tarde por mi fama he buuelto
 mas yà es tiempo de verdades:
 Fingì el Conde aborrecerme,
 y à mi instancia hizo prenderme,
 para probar amistades;
 y amores, que yà os revela
 el agravio que me incita,
 el Conde à Estela me quita,
 y no se resiste Estela.*

*Estel. Duque, passo poned, Duque,
 freno, y limite à la lengua,
 ò mi injuria os le pondrà,
 que yà por hablar rebienta.
 Si el Conde de Barcelona,
 pretendiendome se venga*

de vuestro amor desleal,
 indignado, que en su ofensa
 sollicitasteis à su hermana,
 y ingrato pagueis las deudas
 de su privanza, y mi amor;
 por què culpais mi firmeza?
 Pierde por ser combatida
 de los cañones la fuerza,
 que desanimando escalas,
 queda inmovil, rotas ellas?
 Pierde la encina constante,
 porque à los vientos opuesta,
 no solo el tronco, sus ojas
 victoriosas permanezcan?
 Oro, que apuran trabajos?
 Nave, que vence tormentase
 valor, que gana blafones?
 Sol, que desvanece nieblas?
 Pues por què quereis que yo,
 Duquè, persuadida pierda?
 constante à ruegos me agravie?
 me afrente firme à promessas?
 admitilas? dile el si?
 turbème alegre? hice señas?
 mostrè gusto? intimè gracias?
 juntè manos? honrè prendas?
 Ni à el, ni à vos, ni à ninguno
 de los hombres (de la afrenta
 dirè mejor justamente
 de vuestra naturaleza)
 pienso amar, ni ver, ni oir;
 porque habitando entre fieras,
 por Cortes vivirè campos,
 por casas cursarè selvas:
 à vos por mudablè, al Conde;
 (perdone vuestra Alteza)
 porque es ingrato à servicios,
 porque no cumple promessas;
 y yo, aunque muger constante,
 à combates fortaleza,
 encina à vientos contrarios,
 roca al mar, y sol à niebas,
 vencedora de todos entre fieras;
 procurarè quedarlo de mi mesma;

Quierefe ir, y tienela.

Cond. Esperad, Marquesa insignè;

Cavalleros , detenedla,
y traed aqui à Don Grao,
que yà bastan tantas pruebas:
sacad al Pastor tambien,
que està preso , porque tenga
premio justo su lealtad.

Estel. Dadme , Gran Señor , licencia
para salir de la Corte.

Cond. Escuchad primero , Estela,
verdades , que os eternizen,
disculpando mi inocencia.

Sacavilos.

Gas. Este es, Gran Señor , Don Grao,
y este el Pastor. *Gil.* Mas que ordena,
sin ser el Verdugo Cardo,
que me presente vna penca?

Cond. Cavalleros , Don Guillèn,
para que nuestra edad sepa,
que ay Amistad , y ay Amor
firme en la fortuna adversa,
me persuadiò à lo que veis,
saliendo Don Grao , y Estela
solos con este imposible.

Y para hacer experiencia
de su admirable constancia,
la mas apretada prueba,
que inventar mi industria supo,
hice , fingiendo quererla.
Ella saliò con Victoria,
y tan en mi gracia queda,

como las dos de este nombre,
con disculpa , si lo es buena,
el decir , que son mugeres:
Cafense los dos con ellas,
y à todos cinco les sirva
de castigo su verguenza;
que restituyendo al Duque
sus Cargos , Villas , y Rentas,
lo que à sus Amigos di,
quiero que Don Grao posea:
Quede este Pastor conmigo,
y mi Guarda Mayor sea,
de su lealtad premio justo.

Todos. Dènos los pies , vuestra Alteza:

Gil. Y à mi por Armas , desde oy,
pues anfi servicios premia,
Señor , en Campo de Mugre,
el Cesto , y la Chimenca.

Vist. Gracia , burlado nos han.

Grac. Si en nosotras escarmientan
las Bellezas de esta Corte,
yo doy la burla por buena.

Cond. El Rey de Aragon me llama,
que del Reyno , y la Princesa
quiere hacerme feliz dueño:
vuestra boda , hermosa Estela,
celebrareis con las mias.
De aqueste modo se prueba
el Amor , y la Amistad,
Tirfo es , Senado , el Poca:

F I N.



LICENCIA DEL CONSEJO.

Tiene Licencia de los Señores del Consejo Real de Castilla Doña Theresa de Guzmán, para imprimir esta Comedia, intitulada : *El Amor, y la Amistad*, su Author el Maestro Tirso de Molina, como mas largamente consta de su Original, à que me remito.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 1. col. 1. lin. 10. Sital, lee *Sitial*.

He visto la Comedia, intitulada : *El Amor, y la Amistad*, &c. de el Maestro Tirso de Molina, y con esta errata corresponde à la antigua impresion, que rubricada sirve de original. Madrid, y Enero 29. de 1734.

Lic. Don Manuel Garcia Aleffon:
Corrector General por su Magestad.

T A S S A.

Tassarón los Señores del Consejo Real de Castilla esta Comedia, intitulada : *El Amor, y la Amistad*, &c. su Author el Maestro Tirso de Molina, à seis maravedis cada pliego, como consta de su original, à que me remito.

A costa de Doña Theresa de Guzmán : Se hallarà en su Lonja de Comedias, en la Puerta del Sol, donde tambien se hallaràn muchos Entremeses, y mas de seiscientos titulos de Comedias.